El Perfil del Estudiante:
nuevo desafío para la educación puertorriqueña

III-Perfil del Estudiante, 2012: competencias, subcompetencias y sus descriptores

EDITORA
Dra. Nyvea Silva Herrera



Instituto de Política Educativa para el Desarrollo Comunitario (IPEDCo)
UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN

Nota de agradecimiento a todas las personas que con su apoyo se hizo realidad este libro

Primero, al Dr. José Jaime Rivera, presidente de la Universidad del Sagrado Corazón, quien por 6 años ha ofrecido su apoyo y guía incondicional a IPEDCo. IPEDCo representa la filosofía de la Universidad del Sagrado Corazón en la cual la educación es indispensable para el desarrollo personal, espiritual y profesional. Segundo, a líderes visionarios del Departamento de Educación que creyeron fielmente en el desarrollo del proyecto Iniciativa del Cambio Educativo Sistémico y su Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico (2012). Con su apoyo se pudo convocar al grupo de profesionales que adelantaron significativamente los trabajos de IPEDCo y contribuyeron a la elaboración de este estudio conceptual. Tercero, al grupo de consultores/autores: las Drs. Sara Santiago Estrada, Virgen Ramos Rodríguez, Fránces V. Figarella García, Doris E. Lugo Ramírez, Migdalia Oquendo, Estela Pérez Riestra, la Prfa. Clarimar Cruz Lergier y al Dr. Rubén Rosado González. Por último, a la Sra. Yolanda Ortiz Morales, Gerente de Servicios Administrativos que fue la persona que ayudó a mantener la cordura con el acopio de todos los capítulos escrito por el equipo y a todos los miembros de la Junta Consultiva que nos mantuvieron con los pies en la tierra.

El Perfil del Estudiante:
Nuevo desafío para la educación puertorriqueña
III-Perfil del Estudiante, 2012:
competencias, subcompetencias y sus descriptores

isbn 978-9945-581-03-4

Universidad del sagrado corazón
PO Box 12383
San Juan, Puerto Rico – 00914-0383

Correo electrónico: ipedco@gmail.com
Sitio web: www.ipedcousc.org
Teléfono (787) 7281515 – 1515, ext. 2440 Fax: (787)728-1692

Editora invitada:
Dra. Doris E. Lugo Ramirez
Diseño de interiores y de cubierta:
José María Seibó
Corrección:
Olga Marta Pérez y Linda Ramos
Imagen de portada:
José Antonio Acosta Pérez

Impreso en Puerto Rico

Tabla de Contenido

III. Perfil del Estudiante, 2012: competencias, subcompetencias y sus descriptores

A. Perfil del Estudiante Graduado de la Escuela Superior en Puerto Rico, 2012 7

Por Dra. Nyvea Silva Herrera

Introducción 7

1. Cambios mundiales y su impacto local. La educación y el siglo XXI 7
2. La necesidad de un estudiante diferente 9
3. El Perfil del Estudiante de 2012 9
4. El valor añadido de un nuevo perfil 12
5. El Modelo invertido de acción 12
6. Focos de atención de acuerdo al Modelo invertido de acción 13
7. Objetivos a lograr con el Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico, 2012 15
8. La Iniciativa de cambio educativo sistémico - una propuesta 18

Referencias 19

B. Ensayos sobre las competencias esenciales del Perfil del Estudiante Graduado de la Escuela Superior de Puerto Rico, 2012 20

1. Competencia # 1: El estudiante como aprendiz 20

Por Dra. Migdalia Oquendo Cotto

a. ¿Qué es el estudiante como aprendiz? 20

b. ¿Por qué es importante que la escuela desarrolle un estudiante-aprendiz? 20

c. ¿Qué capacidades y valores necesita desarrollar el estudiante como aprendiz? 22

Tabla Competencia 4: El estudiante como aprendiz 24

Glosario 28

Referencias 29

Enlaces electrónicos 30

2. Competencia # 2: El estudiante como comunicador efectivo 31
Por Dra. Doris E. Lugo Ramírez
a. ¿Qué es el estudiante como comunicador efectivo? 31
b. ¿Por qué es importante que la escuela desarrolle un estudiante comunicador efectivo? 31
c. ¿Qué capacidades y valores necesita desarrollar el estudiante como comunicador efectivo? 32
Tabla Competencia # 2: El estudiante como comunicador efectivo 34
Glosario 39
Referencias 40
Enlaces electrónicos 43
3. Competencia # 3: El estudiante como emprendedor 44
Por Dra. Estela Pérez Riestra
a. ¿Qué es el estudiante como emprendedor? 44
b. ¿Por qué es importante que la escuela desarrolle un estudiante emprendedor? 44
c. ¿Qué capacidades y valores necesita desarrollar el estudiante emprendedor? 46
Tabla Competencia # 3: El estudiante como emprendedor 48
Glosario 51
Referencias 52
Enlaces electrónicos 54
4. Competencia # 4: El estudiante como ser ético 56
Por Prof. Clarimar Cruz Legier
a. ¿Qué es el estudiante como ser ético? 56
b. ¿Por qué es importante que la escuela desarrolle un estudiante como ser ético? 56
c. ¿Qué capacidades y valores necesita desarrollar el estudiante como ser ético? 60
Tabla Competencia # 4: El estudiante como ser ético 61
Glosario 64
Referencias 65
Enlaces electrónicos 66
5. Competencia # 5: El estudiante como miembro activo de diversas comunidades 67
Por Dra. Frances Figarella García
a. ¿Qué es el estudiante como miembro activo en diversas comunidades? 67

b. ¿Por qué es importante que la escuela desarrolle un estudiante miembro activo en diversas comunidades? 67

c. ¿Qué capacidades y valores necesita desarrollar el estudiante como miembro activo en diversas comunidades 69

Tabla Competencia # 5: El estudiante como miembro activo de diversas comunidades 71

Glosario 75

Referencias 76

Enlaces electrónicos 78

III. Perfil del Estudiante, 2012: competencias, subcompetencias y sus descriptores

A. Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico, 2012[1]

Por Dra. Nyvea Silva Herrera

Introducción

1. Cambios mundiales y su impacto local. La educación y el siglo xxi

La entrada al siglo xxi marcó un momento trascendental en la historia de la humanidad. Este siglo y sus circunstancias motivaron que muchas naciones, grandes y pequeñas; entidades académicas, organizaciones sin fines de lucro en el campo de la educación; sectores de la economía, la sociología, la tecnología, y de intereres ambientales, entre otros, iniciaran un proceso de reflexión y análisis sobre ¿cómo enfrentar el nuevo siglo?, desde sus respectivas perspectivas.

La UNESCO, por ejemplo, desarrolló una Comisión Internacional para la Educación del siglo xxi, liderada por Jacques Delors, la cual produjo el informe: *La Educación Encierra un Tesoro* (1998). En una de las recomendaciones, este informe instaba a las naciones del mundo a desarrollar debates públicos con el propósito de evaluar los sistemas educativos para lograr un consenso democrático de las estrategias de reforma educativa que cada país decidiera establecer.

Estados Unidos se unió a este llamado y al movimiento mundial de reflexión sobre la educación y las competencias para el trabajo. E.U. desarrolló una comisión coordinada por el Departamento del Trabajo en 1990, la cual produjo un reporte que se llamó: *Learning a Living: A Blueprint for High Performance*, A SCANS Report for America, 2000. El propósito de esta comisión, formada por 31 representantes de las escuelas del país, las empresas, los sindicatos y el gobierno, fue examinar la demanda laboral en este nuevo siglo y determinar si estaba siendo satisfecha por la escuela y la universidad. La Comisión publicó en junio de 1991 su primer informe: *"Lo que el trabajo requiere de las escuelas"*. Éste presentó una guía de destrezas para que los educadores y empresarios entendieran lo que los estudiantes y los trabajadores debían saber y ser capaces de hacer para tener éxito en el lugar de trabajo.

[1] Ver Anejo 1: Perfil, 2012.

La Comunidad Europea desarrolló su proyecto DeSeCo *(Definition and Selection of Competencies: Theorical and Conceptual Foundations*) en el 1997. Esta colectividad diseñó un proceso de reflexión y análisis, y creó un comité con más de 150 universidades, en el cual participaron más de 1,500 profesionales con el propósito de identificar las competencias académicas que el estudiante necesitaría para enfrentar los desafíos de un nuevo siglo con nuevos paradigmas económicos, sociales y tecnológicos. Los procesos de participación multisectorial y de análisis transdiciplinarios ayudaron en el diseño de las competencias académicas del siglo XXI para Europa. Estos procesos de reflexión, análisis y diseño se han duplicado en otros países que actualmente, continúan este proceso.

Luego de siete años de que comunidades como la Comunidad Europea, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Canadá, e Inglaterra, entre otros, actualizaron su perfil del estudiante, Puerto Rico realizó algunos esfuerzos iniciales en el 2001. La Dra. Ana Helvia Quintero, Sub Secretaria de Educación en esos momentos, redactó un perfil del estudiante egresado del Departamento de Educación de Puerto Rico que fue incluido como Tabla 1: Perfil del Egresado de Escuela Superior en el documento de su autoría titulado: *Filosofía Educativa* (Capítulo II: Apéndice I: Anejo 1).[2] Este perfil tenía como propósito:

> (...) promoveer la búsqueda de alternativas para atender la variedad de intereses, habilidades y talentos de los estudiantes. (...) Adaptar para los niveles pre-universitarios el perfil del egresado que presenta el Proyecto de un Nuevo del Bachillerato del Senado Académico del Recinto de Río Piedras (2001), apoyaría la continuidad entre la escuela y la universidad . (Quintero, 2001)

Este Perfil del 2001 fue utilizado como referencia para trabajar en el nuevo currículo de DE y los marcos curriculares de ese entonces. En este periodo, aproximadamente, la Subsecretaría de Asuntos Académicos estableció los fundamentos teóricos de la educación de Puerto Rico para el siglo XXI.

Pasada una década desde que se creó este documento en el Departamento de Educación de Puerto Rico, la Universidad del Sagrado Corazón, a través del Instituto de Política Educativa para el Desarrollo Comunitario (IPEDCo), se dio a la tarea de actualizar y rediseñar el Perfil del Estudiante. Este proyecto de actualización ocurrió en un contexto histórico muy diferente al original (2001), y con un nuevo propósito: **la Iniciativa de cambio educativo sistémico** (2009). La Iniciativa surge como una respuesta a la preocupación de muchos ciudadanos puertorriqueños por la calidad de la educación, el pobre rendimiento en el aprovechamiento académico en que ha estado sumida la escuela pública en los pasados diez (10) años y todos los desafíos de un mundo globalizado, altamente tecnológico, de mucha incertidumbre y de cambios acelerados. Ha esta circunstancia se le sumaron las necesidades del estudiante de este siglo, las cuales no reflejaban estar siendo atendidas, adecuadamente, ni por la escuela ni por la sociedad en general. Puerto Rico, hasta el momento, no había articulado un proyecto educativo pertinente y coherente de manera exitosa que pudiera apoyar a todos los estudiantes en su desarrollo intelectual, ciudadano y laboral. Para el Instituto esta iniciativa de cambio sistémico era la respuesta a la deficiente situación educativa expuesta arriba. Esta propuesta delineó un modelo de trabajo que llamado: *Modelo invertido de acción*. Un modelo

[2] Entrevista realizada por IPEDCo a la Dra. Ana Helvia Quintero en octubre de 2012.

lógico en el cual se elabora un plan estratégico que comienza definiendo el resultado esperado: El estudiante al que la escuela y el sistema educativo debería ayudar a formar, acorde con el momento histórico en que le ha tocado vivir; un estudiante, y ciudadano, comprometido con los mejores intereses de su país y del mundo.

2. La necesidad de un estudiante diferente

El perfil del estudiante graduado de escuela superior representa, en cualquier lugar, la manera en que ese país expresa su meta educativa con el propósito de re-dirigir los esfuerzos académicos en la formación de un estudiante acorde a sus necesidades. En los pasados veinte (20) años el mundo ha cambiado, en consecuencia Puerto Rico también. Por tanto, para hacer frente a esos cambios contemporáneos se hace necesario desarrollar un **estudiante diferente.** Un estudiante con unas **competencias esenciales**[3] que le ayuden a enfrentar de forma exitosa su desarrollo académico, ciudadano y laboral en la era del conocimiento. Paradójicamente, esta aspiración presenta un gran reto a P.R. y al sistema educativo, ya que el modelo educativo puertorriqueño se diseñó para cumplir con las necesidades de la era industrial.

El modelo educativo del siglo pasado utilizaba una teoría de **aprendizaje conductista** en la cual el maestro era el experto y su función era pasar sus conocimientos a uno que sabía menos, en un proceso bancario, donde el estudiante jugaba un papel pasivo. La industria manufacturera necesitaba empleados con un nivel de escolaridad básico, como lo era: leer, escribir y con un poco de conocimiento matemático. Necesitaba un empleado que supiera seguir reglas para trabajar en labores repetitivas y en líneas de ensamblaje. Actualmente, las demandas son otras. La industria manufacturera es mínima y los empleos de servicio y tecnología son cada vez más comunes en la economía del conocimiento. En el aspecto social, Puerto Rico está sumido en problemas de salud pública como lo son: la violencia en todas sus manifestaciones, el uso y trasiego de drogas ilícitas, la salud mental tanto en niños, jóvenes, adultos y envejecientes; el número de niños con necesidades especiales ha ido aumentando dramáticamente y las enfermedades crónicas son la causa principal de la mortalidad. Enfermedades que están relacionadas a los estilos de vida inadecuados de una población (sedentarismo, alimentación inadecuada, etc). La situación económica que vive el país, afectada por el subempleo, la escasez de empleos que ofrezcan buena remuneración económica, el aumento de la población dependiente de la beneficiencia pública no ayuda a reducir los niveles de pobreza y desigualdad económica.[4] Este escenario social, económico y de salud pública apoya la necesidad de formar una nueva generación de estudiantes capaces de afrontar todos estos retos de manera efectiva.

3. El Perfil del Estudiante de 2012

El Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico, 2012 busca desarrollar cinco competencias esenciales: el estudiante como: **Aprendiz para toda la vida, comunicador efectivo, emprendedor, ético y miembro activo de diversas comunidades**. Cada competencia tiene a su vez, un promedio de siete (7) sub competencias que ayudan a entender mejor las competencias en sí, y facilitan la planificación y el desarrollo de la experiencia educativa. Cada competencia se ha expresado en **tres (3)**

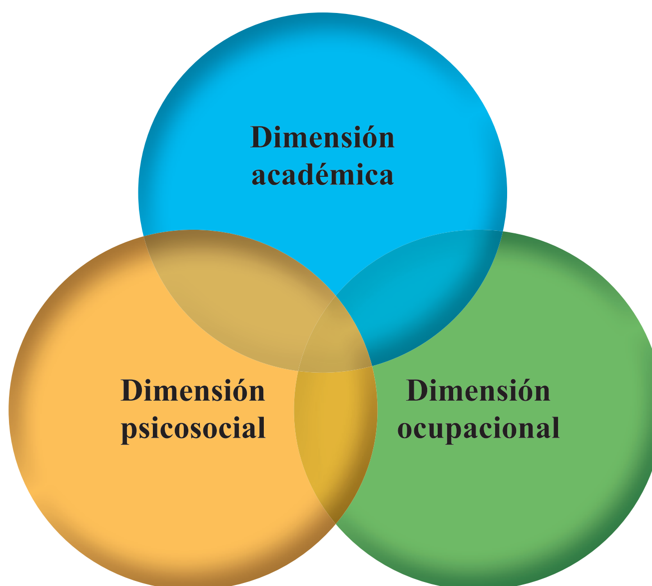
[3] En el Capítulo I, Parte B, Sección XI se desarrolla el concepto de competencias esenciales adoptado por IPEDCo.

[4] Ver Cap. 1, Parte A, Sección VII: La educación en el contexto social, económico y político de Puerto Rico.

dimensiones de saberes: **Saber, Saber hacer y Saber ser**, de tal manera que posibilite al estudiante, al maestro, a la escuela, a los padres, madres y encargados entender la dirección de los procesos de aprendizaje que apoyen al desarrollo de este Perfil.

Para esta Iniciativa, IPEDCo escogió, entre la diversidad de modelos de competencias y perfiles desarrollados por otros países,[5] las competencias esenciales por entender que estas permitían balancear la formación del estudiante desde una perspectiva integral, que incluye las dimensiones académica, ocupacional, y psicosocial.

Fig. 1. Dimensiones para la formación del estudiante.



Cada dimensión está íntimamente ligada una con la otra y ninguna opera de forma aislada:

a. **Dimensión académica**- se refiere a los conocimientos, destrezas, experiencias y disposiciones que debe proveer la educación formal a través de las competencias específicas.
b. **Dimensión ocupacional**- se refiere a la capacidad de producir que debe tener un estudiante y que refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de una tarea laboral, ya sea a través de un negocio propio o como persona empleada. La dimensión ocupacional se desarrolla a través de las competencias específicas, pero se fortalece con el desarrollo de competencias esenciales.
c. **Dimensión social** - comprende la relación que el estudiante tiene consigo mismo y con los demás en su entorno histórico-cultural, su capacidad de convivencia democrática, y a su esfuerzo por maximizar el potencial individual y colectivo para transformar su contexto social en uno que responda a los retos de la sociedad en que le toca vivir para lograr la convivencia en paz y justicia.

[5] Ver Capítulo I, Parte A: La educación y sus desafíos ante las transformaciones relacionadas con la globalización, la sociedad del conocimiento y la crisis estructural sistémica, para ver la diversidad de proyectos de educativos por competencias en diversidad de países.

Además, las competencias esenciales del **Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico, 2012** respondían a las necesidades identificadas en el análisis sobre Puerto Rico y su realidad socioeconómica, política, cultural, de salud pública y ambiental.

Finalmente, IPEDCo realizó un estudio de correspondencia entre las competencias y las sub competencias del Perfil 2012 y los estándares académicos establecidos por el Departamento de Educación, en cinco (5) materias (Español, Inglés, Estudios Sociales, Ciencias y Matemáticas). El resultado de este análisis ratificó que los estándares del DE actuales no apoyan el desarrollo de las competencias esenciales en sus tres dimensiones[6], reafirmándose la pertinencia de un cambio sistémico en el sistema educativo para que responda a los retos de la nueva era del conocimiento.

El estudiante que aspira a desarrollar esta Iniciativa es uno con herramientas para enfrentar su vida: como persona, como ciudadano y como profesional potencial en un mundo volátil, de mucha incertidumbre y de cambio constante y acelerado**.** Un estudiante que ayude a su país a enfrentar retos tan presentes en la sociedad puertorriqueña como la pobreza, la violencia, la inequidad y el discrimen, entre otras situaciones. Estudiante que pueda entender la política pública y se sienta motivado a emprender proyectos sociales innovadores como respuestas a la búsqueda de soluciones creativas para las situaciones actuales. Un estudiante con un nivel de pensamiento crítico que le facilite identificar los problemas económicos, sociales y ambientales de su comunidad y de su país; con una formación ética que le permita ser un ciudadano, y un profesional, honesto y transparente. La escuela a su vez, deberá ayudar al estudiante, a conocerse a sí mismo de tal manera que pueda identificar, a temprana edad, sus fortalezas y talentos para que pueda enfocar su vida estudiantil hacia las metas que se propone. Esta escuela debe desarrollar en el estudiante el deseo de superación; apoyarlo emocionalmente y orientarlo hacia el mundo profesional y, muy importante, hacer que la educación sea "cool", atractiva para el estudiante, de tal forma, que el aprender sea una gestión para toda la vida. Es por estas razones, que se escogen estas cinco (5) competencias que dan dirección, que expresan metas sociales específicas a la escuela, al maestro y a todos en dicha comunidad.

La sociedad actual está inmersa en la informática digital, en redes sociales virtuales y espacios cibernéticos. Los atributos de la imaginación y la creatividad son altamente valorizados e indispensables para la innovación, tanto en la realidad virtual como en la presencial; innovaciones que, por ejemplo, permitan desarrollar nuevos procesos y mejores servicios y productos. La utilización de los multimedios y la tecnología son un objetivo ineludible en la era del conocimiento. Si el sistema educativo no considera el desarrollo de las TIC (tecnologías de la innovación y la comunicación) está dejando al estudiante de hoy, limitado en el mundo de la informática.

El pensamiento crítico y la resolución de problemas, al igual que el trabajo de equipo y las destrezas de colaboración son claves para mantener la integridad de la comunidad como para resolver el conflicto social tanto a nivel local como mundial. Así, mientras más idiomas logremos desarrollar en el estudiante, mayores serán las posibilidades de comunicación en cualquiera de las dimensiones mencionadas. La comunicación efectiva le permitirá articular ideas y pensamientos, tanto a nivel oral y escrito, en el idioma principal como en otros idiomas desde cualquier medio y/o formato.

[6] Ver Capítulo IV: Estudio de correspondencia entre el Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior, 2012 con los estándares y expectativas...

El informe del Departamento del Trabajo de Puerto Rico sobre las destrezas de mayor demanda (2012) presenta datos sobre estas habilidades requeridas por una muestra de patronos. Las destrezas son: la puntualidad, la capacidad para seguir instrucciones, las destrezas para trabajar en equipo, la comunicación oral y escrita y, por último, la capacidad de aprendizaje. Estos resultados validan la necesidad de capacitar al estudiante con **competencias esenciales**: Conocimientos (**Saber**), destrezas (**Saber hacer**) y valores (**Saber ser**) que rompan con los enfoques de enseñanza tradicional no importa si vienen de un programa ocupacional y técnico, de una escuela especializada o de la corriente regular.

4. El valor añadido de un nuevo perfil

Históricamente, en los escenarios académicos, el Perfil del Estudiante se había convertido en un proceso rutinario *pro forma* para cumplir con los requisitos de acreditación. Para la Iniciativa de Cambio Educativo Sistémico (ICES), el Perfil tiene un valor añadido muy valioso. **Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico, 2012** se puede interpretar como una declaración formal que hace el sistema de educación de Puerto Rico con la sociedad, y a través del cual se compromete a formar al estudiante en los preceptos educativos acordados colectivamente.

Al Perfil del Estudiante se le puede otorgar una legitimidad legal, ya que representa el compromiso institucional hacia la sociedad y el estudiante, expresado a través de las competencias esenciales. Este contrato (el perfil) explica las expectativas en el desempeño de los graduados y la responsabilidad del sistema en asegurar que todos los estudiantes adquieran un nivel de competencia que les permita alcanzar sus metas académicas, ciudadanas y como potencial profesional. El Perfil describe las competencias esenciales que el estudiante debe demostrar como resultado de su formación en la escuela. Esta Iniciativa ha querido establecer un proyecto innovador utilizando los recursos ya existentes en el mismo sistema. Como se explicó anteriormente, IPEDCo partió del perfil contenido en el documento sobre la filosofía educativa para la escuela superior del 2001 para, a través de consultas y opiniones de diversos sectores, levantar un perfil actualizado y pertinente que explica la nueva visión del estudiante que se aspira a formar. ***Este perfil del 2012 sigue siendo un documento vivo que deberá mantenerse actualizado constantemente a tono con las exigencias de la sociedad puertorriqueña y las tendencias socio-culturales y económicas a nivel local y mundial.*** En fin, la Iniciativa otorga al **Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico, 2012** un valor de uso como nunca antes se le había otorgado a documento alguno.

5. El Modelo invertido de acción

De acuerdo a los modelos de cambio, para que un sistema se trasforme se debe provocar por parte de sus componentes una retroalimentación positiva y constante, y esta retroalimentación deberá ser más fuerte que la retroalimentación negativa que provoca que se mantenga el *status quo.* El Instituto de Política Educativa para el Desarrollo Comunitario (IPEDCo) utilizó la siguiente pregunta: ¿Cómo provocar una retroalimentación positiva al sistema de educación pública de Puerto Rico a través de un proyecto que no fuera amenazante, ni antagónico, pero que facilitara una mirada profunda a su paradigma educativo? Para

contestarla IPEDCo diseñó un modelo lógico de acción, que facilitará dirigir su esfuerzo de trabajo desde una perspectiva sistémica como se observa en la Figura 2. El modelo ayudó a guiar los focos de atención y las acciones a desarrollar. El primer foco de atención fue la definición del **estudiante al siglo XXI** que se deseaba desarrollar, expresada en competencias esenciales.

Esta lógica de razonamiento parte de la premisa de que el estudiante que se gradúa de escuela superior en realidad es el producto directo e indirecto de todo el sistema de educación. Teóricamente, el sistema existe para crear las condiciones más favorables conducentes al aprendizaje que se aspira a alcanzar en el estudiante, por tal razón las decisiones que se toman desde el Nivel Central del DE afectan directamente el ambiente de aprendizaje de la escuela. Esta lógica de pensamiento sistémico y lógico significa, que al implantar un nuevo Perfil del estudiante-ciudadano, y sugerir el enfoque educativo de enseñanza por competencias, se presiona a su vez al sistema, pues le requiere una mirada y atención profunda a aquellos componentes e instancias que estarían aportando y facilitando todo el proceso de aprendizaje. ***De esta manera, el Perfil del estudiante se convierte en la punta de lanza para iniciar una transformación y lograr el cambio sistémico necesario.***

Fig. 2. Modelo Invertido de Acción para un cambio sistémico.



6. Focos de atención de acuerdo al Modelo invertido de acción

El modelo invertido de acción se divide en cinco (5) focos de atención como se puede observar en la Tabla 1. Las preguntas guías que se diseñaron sirvieron para dar dirección a la discusión, reflexión y planificación del nuevo paradigma educativo. El concepto de focos de atención se utilizó para sistematizar los es-

fuerzos y garantizar que se atendieran los elementos importantes y significativos a un cambio que apoyara la implantación del Perfil del Estudiante y una enseñanza basada en competencias esenciales. Cada uno de los **focos de atención** representaba una parte indispensable del sistema de educación pública que era necesario analizar y buscar la manera de adaptarlo a la Iniciativa. La teoría de cambio sistémico explica que los cambios no ocurren de forma lineal, por ello la propuesta utilizó el término focos de atención para referirse a las áreas o componentes que hay que atender prioritariamente para asegurar una implantación completa a nivel de institucionalización del Perfil del Estudiante.

Tabla 1. Focos de atención del Modelo Invertido de Acción

Focos de atención	Preguntas guías
El estudiante	• ¿Cuál es el estudiante que el sistema de educación aspira a formar desde unas competencias esenciales? • ¿Qué saberes son necesarios desarrollar en el estudiante para que pueda afrontar la sociedad contemporánea? • ¿Qué saberes son necesarios para desarrollar un estudiante saludable física, mental, social y espiritualmente?
La escuela	• ¿Cuál y qué tipo de escuela se necesita para formar al estudiante que el país aspira a desarrollar? • ¿Qué hacer para desarrollar una experiencia de aprendizaje significativa al estudiante? • ¿Qué estrategias de enseñanza se deben utilizar por competencia? • ¿Qué hacer para acercar los enfoques de enseñanza por estándares al enfoque por competencias esenciales? • ¿Qué hacer para adaptar el currículo actual al desarrollo de competencias esenciales? • ¿Cómo incorporar los nuevos saberes de las competencias esenciales al currículo • ¿Qué estrategias de enseñanza se deben utilizar para desarrollar las competencias esenciales definidas en el perfil? • Qué ambientes de aprendizaje se necesitan diseñar e implantar para lograr las competencias esenciales en todos los estudiantes? • ¿Qué tipo de organización escolar sería más adecuada para lograr el aprendizaje deseado y por competencias? • ¿Qué conocimientos y destrezas necesita la facultad para desarrollar los saberes que necesita el estudiante? • Qué innovación fiscal hay que diseñar para todas las escuelas y que estas puedan desarrollarse como una comunidad de aprendizaje? • ¿Qué tipo de formación académica deberán ofrecer las universidades para atemperar al nuevo maestro a las exigencias pedagógicas del siglo xxi?

Estructuras de apoyo	• ¿Necesita la escuela estructuras de apoyo? • ¿Cuáles serían los apoyos a las escuelas que están implantado las competencias esenciales y estrategias de enseñanza por competencia? • ¿Qué innovación fiscal hay que diseñar para atender las escuelas que implantan las competencias esenciales? • ¿Qué preparación académica necesitaría el personal de la/s estructura/s de apoyo para apoyar la implantación de competencias esenciales?
Nivel Central	• ¿Cuál sería la función del Nivel Central si tuviera un nuevo concepto de escuela? • ¿Qué nuevas políticas públicas serían necesarias para crear las condiciones de enseñanza por competencias y de competencias esenciales? • ¿Qué hacer, a largo plazo, para lograr la subvención del proyecto de enseñanza de competencias esenciales? • ¿Cómo capacitar al personal del nivel central sobre competencias esenciales y enseñanza por competencia? • ¿Cómo lograr un balance adecuado entre los fondos federales y estatales que permita una distribución presupuestaria más justa y beneficiosa para convertir todas las escuelas en comunidades de aprendizaje? • ¿Qué tipo de modelo gerencial y administrativo facilitaría un sistema ágil, transparente y exitoso en su gestión administrativa?
La sociedad/ comunidad	• ¿Qué tipo de relaciones se deben desarrollar, en conjunto con la comunidad educativa, que ayuden a diseñar y coordinar experiencias reales de aprendizajes para el estudiante? • ¿Qué estrategias de colaboración y empoderamiento se deben establecer para aumentar la participación de los padres, madres y encargados con la escuela y los maestros? • ¿Cómo la comunidad se une a la escuela para desarrollar un estudiante ciudadano desde cada instancia? • ¿Qué tipos de programas de apoyo debería desarrollar la comunidad para fortalecer las competencias esenciales?

7. Objetivos a lograr con el Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico, 2012

Esta Iniciativa aspira a utilizar el **Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico, 2012** como punta de lanza para lograr varios objetivos:

a. Convertir el Perfil del Estudiante (2012) en una expresión de futuro y de unión.

El Perfil del Estudiante, 2012 es la coyuntura para unir, en un propósito común, a la comunidad educativa con la comunidad escolar y enunciar una aspiración. De esta manera, el nuevo perfil conforma

una visión de la educación a corto y largo plazo. Ambiciona ser un conjunto de ideales que pueda servir de fuente de inspiración, motivación y coordinación de trabajo no solo en todos los componentes de la escuela, sino que también involucre a los demás sectores de la sociedad a trabajar con la escuela. Aspiramos a que los atributos y descriptores del **Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico, 2012** definan el prototipo de estudiante-persona-ciudadano que la escuela pública espera formar a través de sus programas educativos. ***La educación del pueblo y la calidad de esta, es la inversión que cada país afronta para alcanzar sus metas socioeconómicas y culturales; esta premisa debe ser entendida y aceptada por la colectividad como un paso importante para crear una nueva visión de país.*** El cambio propuesto por la Iniciativa de Cambio educativo sistémico, se inicia con el Perfil y lo utiliza como una llamada a la unión de todos los sectores para encaminar esfuerzos conjuntos hacia un futuro más esperanzador, más próspero, más coherente, más ambicioso y adaptado al reto de la contemporaneidad social, cultural, ambiental y laboral en este milenio.

b. Convertir el Perfil del Estudiante en un documento base para repensar la educación, el currículo y la escuela.

Llevar este Perfil al currículo, a la escuela, a la sala de clase y lograr las competencias en el estudiante, requiere de otra manera de educar; requiere de organizar las experiencias de aprendizaje de manera diferente a la acostumbrada por la escuela puertorriqueña. La educación del siglo XXI requiere dejar a atrás la teoría conductista, que sigue presente en el sistema educativo actual, para optar por una educación en la que el estudiante juega un papel activo en su aprendizaje. El constructivismo y la conectividad son teorías modernas que buscan desarrollar un estudiante activo, autónomo e involucrado directamente en su educación. **La planificación de la experiencia de aprendizaje es la función principal de la escuela y todo su personal, por lo que desarrollar una nueva visión del estudiante, obliga a repensar y restructurar la escuela.** La educación por competencias obliga a reorganizar la enseñanza, el currículo, la estructura de la sala de clases de manera diferente, para que se logre el cambio de un paradigma en desgaste. La escuela debe abrirse al mundo, y posibilitarle al estudiante la inserción exitosa a una sociedad multicultural, diversa, con un alto nivel de incertidumbre, cambio y con un nuevo orden económico.

c. Convertir el Perfil 2012 y la enseñanza por competencias esenciales en un documento para guiar el enfoque de la formación del maestro y otros profesionales en la escuela.

Si el **Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico, 2012** es la guía para repensar la experiencia educativa y la función de la escuela, entonces, debe ser considerado como guía para la formación de todos los profesionales que atienden la escuela, principalmente el docente. A lo largo de la historia, los programas de educación en las universidades puertorriqueñas se han dado a la tarea de formar a la mayoría de los docentes de todos los niveles escolares, entiéndase maestros de educación elemental, intermedia y superior, así como especializados en disciplinas técnicas y en edu-

cación especial, entre otras. Los programas académicos han respondido a las necesidades del momento histórico en que se desarrollaron y al perfil del maestro requerido; el docente que se formó en Puerto Rico para la era industrial se preparó para ayudar a desarrollar las destrezas y conocimientos que los estudiantes necesitaban para realizar los trabajos prevalecientes a ese momento. Paradójicamente, ahora nos encontramos en la era del conocimiento, la tecnología y la enseñanza por competencias, pero los programas de formación del docente continúan formando al maestro para la era industrial.

Enseñar para alcanzar, en el estudiante, niveles de dominio en las competencias esenciales, y poder conocer el desempeño de estas en ellos, representa un nuevo desafío para el maestro en la escuela, para el profesor universitario y para la universidad que forma nuevos docentes. ***El Perfil, 2012 requiere un maestro que ha de trabajar como líder en equipos de trabajos, con sus colegas, en redes; a través de un trabajo interdisciplinario por el cual se comparten las mejores prácticas, se discuten los métodos de avalúo y de evaluación; y que estimule a la reflexión. Además, demanda un nivel de profesionalismo y una organización escolar y administrativa diferente a la actual en el sistema público.***

IPEDCo tiene muy claro, que aspirar a implantar un nuevo modelo pedagógico utilizando las mismas estrategias de enseñanza y de formación profesional del maestro tradicional, es poco recomendable. Si se desea erradicar la deserción escolar y cumplir con los indicadores de aprovechamiento académico, entre otros asuntos, las universidades deben considerar reformular su proyecto de formación del docente, porque, de no ocurrir, será muy difícil lograr un cambio significativo en la escuela.

d. Convertir El Perfil en una guía académica para la familia.

El Perfil 2012 también puede convertirse en una guía académica para padres, madres, encargados y estudiantes, de tal forma que estos entiendan las expectativas cognitivas y de competencias que la escuela ambiciona desarrollar. Este documento representa el contrato que el sistema de educación pública tiene con las familias puertorriqueñas para ofrecer a sus hijos e hijas una educación de excelencia. Este perfil presenta una lista de **competencias esenciales** (**conocimientos, destrezas y valores**) que deberán ser desarrolladas por la escuela junto a las competencias generales y específicas. Esta información, en manos de los familiares y encargados, no solo ayuda a que estos puedan valorizar todos los esfuerzos que la escuela realiza académica y administrativamente para alcanzar un aprendizaje significativo, sino que también ayuda a que estos monitoreen el alcance de las competencias en sus hijos e hijas. Es sabido que la participación y el involucramiento de los padres en la educación de sus hijos eleva el nivel de aprovechamiento escolar. Además, el Perfil 2012 puede servir de guía al estudiante para entender, desde temprana edad, el plan de estudios, los tres (3) saberes, y el nivel en que deberá aprenderlos y aprehenderlos, de percibir que no las está alcanzando. Podría autoevaluar su avance en el dominio de las competencias y buscar por sí mismo ayuda. Esta conciencia de saber por dónde va, de monitorear su propia ejecución es un indicador de aprendizaje muy valioso en el avalúo.

La Iniciativa de Cambio educativo sistémico – una propuesta

La Iniciativa es un proyecto que partió de una premisa de cambio: *El sistema de educación pública de Puerto Rico necesita una transformación, a nivel pedagógico, curricular, organizacional, administrativo y de política educativa*. Obviamente, el cambio debería darse desde una perspectiva del sistema y de forma sistemática. El sistema de educación pública cumple con la definición de sistema (Banathy, 1992), ya que es un conjunto de unidades en interrelación, compuestas de estructuras diversas y especializadas, con objetivos específicos y pesos asignados a cada una; es decir, el sistema realiza una función que no puede ser realizada por ninguna de las unidades por sí solas. Banathy explica además, que un sistema no es una colección casual de componentes, sino que la conducta y expresión de cada uno, influye y es influida por todos los otros componentes. Por esta razón, el concepto de totalidad se utiliza en las definiciones de sistemas ya que: "el todo constituye más que la simple suma de sus partes".

El sistema educativo de Puerto Rico tiene 109 años de establecido por los estadounidenses y ha pasado por muchas reformas. Los enfoques de estas reformas han estado basados en un modelo donde se "arreglan las partes". Este tipo de acercamiento promueve mirar el sistema educativo a través de sus componentes y, su acción ha sido, tratar de mejorar la parte con "necesidad de arreglo". Todas las reformas hasta el momento, han seguido este modelo. Se trabaja el área que hay que arreglar, sin tomar en consideración, ¿cómo el cambio impacta al sistema completo?, ¿si lo afecta positivamente o negativamente? Ejemplo de ello han sido: la reforma en el concepto de supervisión (1966), reforma de la escuela de la comunidad (1995), reforma para la autonomía escolar (1999) y la reforma curricular (2004), entre otras. Todas ocurrieron en momentos diferentes, aportaron cambios específicos, pero aún faltan cambios para mejorar la calidad de la enseñanza, preparar al estudiante para enfrentar adecuadamente, no solo, los estudios post secundarios o el trabajo sino la vida y su complejidad. ***El enfoque sistémico representa una forma de pensar en términos de conexiones, relaciones y contextos.*** Esto explica el porqué el aprovechamiento académico del estudiante no se debe analizar exclusivamente a través del trabajo que realiza el maestro, aunque muchos estudios lo señalan como el factor de mayor peso en el proceso de aprendizaje. Lo que sucede en una escuela, no se explica analizando únicamente en lo que pasa en el salón de clase. Sus situaciones se deben concebir a partir de las relaciones entre las personas que habitan y trabajan en la escuela, las relaciones y apoyos del distrito escolar, el nivel central y su cultura de servicio, la comunidad en la que se encuentra inmersa, las políticas educativas que la rigen y los procedimientos del Estado. Una transformación implica el considerar el sistema en todas sus funciones.

Pensar en *sistema* es otra manera de pensar: desarrollar verdaderamente un estudiante ciudadano e integral, y pensar la educación de forma diferente a la que se ha estado gestionando en los últimos 20 años. IPEDCo propone un cambio de todo el sistema y no solo una reforma parcial. ***El Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior de Puerto Rico, 2012 es la visión que podría ayudar a unir, en un esfuerzo común, a la escuela y al sistema con la sociedad y sus sectores para transformar la educación de Puerto Rico.***

Referencias

Banathy, B (1992). *A system view of education: Concepts and principles for effective practice.* Englewood Cliff N.J. Educational Technology Publications.

Delors, Jacques (1998). *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe de la Comisión Internacional para la Educación del siglo XXI (pág. 39). Ediciones UNESCO.

Compan Poveda, Elena (1998). "El modelo sistémico aplicado a la educación". de: http://www.iaf-alicante.es/imgs/ckfinder/files/PUB_Modelo_sist%C3%A9mcio_ES.pdf, pág. 3.

Departamento del Trabajo de Puerto Rico (2010). *Informe sobre las destrezas de mayor demanda en el mundo laboral de Puerto Rico.*

Oficina Federal de Estadísticas de Suiza & Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), (1997). *Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations Proyect (DeSeCo).*

SCANS, (1992): *Learning a Living: A Blueprint for High Performance.* A SCANS Report for America 2000. The Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills. U.S. Department of Labor. http://www.ttrc.doleta.gov/SCANS/lal/LAL.HTM

B. Ensayos sobre las competencias esenciales del Perfil del Estudiante Graduado de la Escuela Superior Pública de Puerto Rico, 2012

I. Competencia # 1: El estudiante como aprendiz

Por Dra. Migdalia Oquendo Cotto

a. ¿Qué es el estudiante como aprendiz?

El estudiante como aprendiz es aquel que puede localizar, procesar, evaluar y transferir conocimientos en una variedad de contextos y en todas las etapas de la vida desde el salón de clases, el espacio laboral, la vida cotidiana y la comunidad. Asume el aprendizaje como una actividad personal y social permanente que lo pone en contacto con otras personas, no importa la parte del mundo donde se encuentre (Rychen, Salganik, 2001). Tiene la capacidad y la disposición para **aprender a aprender** es decir, continuar aprendiendo a lo largo de su vida de manera eficaz y autónoma. Es un estudiante con capacidad para la adaptación, el trabajo colaborativo y la utilización de la información de forma autónoma, según el contexto y su necesidad. Utiliza diversidad de estrategias para adquirir conocimientos de manera que puede investigar, cuestionar crear y hallar respuestas. Se siente responsable de su proceso de aprendizaje, y lo considera como una actividad transformadora. Es flexible ante las constantes transformaciones, los cambios en el mundo laboral, y el expansionismo y obsolescencia del conocimiento de la sociedad del siglo XXI. Maneja, de manera eficiente, las tecnologías de la información y la comunicación logrando acceso a entornos digitales que le facilitan un aprendizaje individual, su participación en la colectividad y la comprensión de su entorno.

b. ¿Por qué es importante que la escuela desarrolle un estudiante-aprendiz?

En la sociedad del siglo XXI es esencial desarrollar la competencia de **aprender a aprender**. El estudiante en este siglo se enfrenta a una nueva realidad social compleja y cambiante. La enorme cantidad de información disponible, el rápido desarrollo de las tecnologías, los adelantos y descubrimientos científicos y tecnológicos; el aumento en la esperanza de vida; la posibilidad de tener que prepararse para múltiples empleos a lo largo de la vida, y el acceso a nuevos procesos educativos son algunas de las razones por la cuales se hace necesario que la escuela desarrolle esta competencia en los estudiantes.

La globalización, los avances tecnológicos y los cambios en el espacio laboral están moviendo a las personas al multiempleo, al autoempleo y a la multiplicidad de tareas. Se estima que a lo largo de la vida las personas cambiarán de empleo unas seis veces por lo que es imperativo el desarrollar la capacidad para el aprendizaje continuo y la adaptación a las exigencias de los diversos escenarios del mundo laboral. En estas nuevas circunstancias, el trabajo asalariado y a tiempo completo, como se concebía en el siglo pasado, ya no es una alternativa para la sociedad por tanto, el educarnos a lo largo de la vida facilitará un mejor equilibrio entre el trabajo y el aprendizaje, así como el ejercicio de una ciudadanía comprometida (Delors, 1996), dispuesta a innovar y a continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Esta realidad socio-cultural, política, económica, ambiental y humana se vive, hoy día, en Puerto Rico y en otras partes del planeta, y obliga a los sistemas educativos a repensar cuál es la función de la escuela y de los educadores, y cuál es la responsabilidad individual en el proceso educativo (Fernández, 2012). La escuela como institución formal de enseñanza, en su función social, buscará también atender la necesidad del estudiante de integrarse efectivamente a los estudios, al mundo del trabajo, a la vida en comunidad para que pueda participar activamente, y de forma democrática, en la construcción del país que se desea tener. La aspiración a este **aprendizaje auténtico** obliga a los sistemas educativos a replantearse las ideas sobre lo que es aprender, la visión del conocimiento y las condiciones que transforman las actividades educativas cotidianas en oportunidades para la construcción del conocimiento (Figarella, 2012). Esta construcción o reconstrucción depende en gran medida de personas que desarrollen la capacidad y la iniciativa para aprender a aprender, ser aprendices permanentes, ya sea de manera independiente o en colaboración con otros. La escuela debe estar consciente de las características de la nueva economía, que demanda empleados con un alto nivel de capacidades e iniciativa, entre estas: la capacidad de actualizarse periódicamente con conocimientos, destrezas y nuevas formas de pensar para responder con éxito a empleos que evolucionan continuamente.

Morin (2000) nos recuerda que el conocimiento en las disciplinas crece aceleradamente y de igual forma se vuelve obsoleto, se renueva y se integra con otras disciplinas para enriquecerse. Los avances en el campo de la salud, la medicina y la tecnología, producto de las investigaciones son muestra de este fenómeno que obliga a las personas a renovar los conocimientos para poder tomar decisiones y participar activamente de la sociedad democrática. La participación activa en la democracia es más productiva cuando las personas pueden integrar conocimientos de varias disciplinas y utilizan enfoques inter y transdisciplinarios en la solución de problemas, desarrollan respeto y tolerancia hacia los demás, aprecio por otros puntos de vista, sensibilidad por los asuntos éticos, amplían sus destrezas de pensamiento crítico y expanden sus horizontes (Newell y Davis, citado en Quintana, 1998).

Muchas investigaciones sobre el cerebro humano destacan que las personas desarrollan y utilizan ínfimamente sus capacidades (Álvarez, 2006). Es recomendable que los escenarios educativos académicos tengan como una de sus metas fomentar el desarrollo máximo de las capacidades de los alumnos partiendo de los hallazgos sobre el funcionamiento del cerebro humano. Durante las últimas décadas se han generado muchos avances en el área de las neurociencias, pero las neurociencias por sí solas no explican los procesos de aprendizaje que ocurren en las personas. Hace falta un enfoque transdisciplinario donde se incorporen las ciencias sociales y la sicología, entre otras disciplinas para explicar los procesos que facilitan, durante toda la vida, que las personas aprendan. (Álvarez, 2006), y logren así, la construcción de significados y conocimientos de manera integrada y contextualizada. El estudiante, como aprendiz permanente, que desarrolla destrezas para la interdisciplinariedad, la participación y la empatía por los otros, tiene una mayor oportunidad de potenciar, desarrollar y utilizar óptimamente estas capacidades.

El **aprendizaje para y durante la vida** implica, constantemente, construir conocimientos y construir significados. De este modo, el individuo aprende se transforma y crea (Piaget, 1973), al transformarse como individuo, transforma la sociedad. Esta relación entre aprendizaje y transformación, entre el individuo y la sociedad a través de la construcción de significados, no ocurre de manera aislada, ocurre

en el contexto de la cultura y el entorno personal (Gardner, Kornhaber & Wake, 2000). En consecuencia, la escuela debe fomentar que cada persona busque ser un aprendiz autónomo, responsable de su aprendizaje, ya que solo los individuos podrán darle sentido a las experiencias de aprendizaje y construir los significados, las explicaciones, los conocimientos, las actitudes, los valores y las destrezas (Álvarez, 2006; Quintana, 1998) pertinentes a su proceso permanente de aprendizaje.

c. ¿Qué capacidades y valores necesita desarrollar el estudiante como aprendiz?

El estudiante como aprendiz debe desarrollar la capacidad de buscar la información precisa y válida a las preguntas, problemas o asuntos que busca resolver demostrando capacidad para el análisis crítico y el **razonamiento matemático**. El estudiante que desarrolla las destrezas del **pensamiento crítico**, fortalece el aprecio por la razón y la evidencia, se convierte en consumidor informado, y esto propicia su desarrollo como ciudadano eficaz (Elder, 2005). El pensador crítico reconoce que el pensamiento se manifiesta al utilizar los conceptos e ideas vigentes en la sociedad y que los conceptos son producto de las experiencia e historia personal (Elder, 2005). El pensador crítico conoce y usa en forma adecuada las tecnologías de información y comunicación y tiene la capacidad de buscar, analizar y evaluar la información obtenida. Al dominar las destrezas asociadas al razonamiento matemático tendrá mayores opciones para entender el mundo, solucionar problemas, analizar información y actuar con responsabilidad.

El estudiante de hoy necesita aprender a usar las diversas herramientas tecnológicas que pone a su disposición la sociedad moderna para dominar los nuevos retos de aprendizaje y la productividad laboral para que pueda construir nuevos conocimientos y se convierta en un ciudadano responsable, comprometido y efectivo en la sociedad (Cardoza, 2003). Para Tunnerman (1996) la educación permanente lleva al individuo a reintegrar el aprendizaje y la vida. Este planteamiento implica la necesidad de desarrollar, en el individuo, la flexibilidad necesaria para adaptarse a las nuevas situaciones a las que tendrá que enfrentarse durante las diferentes etapas de su vida, y ante los desafíos del mundo complejo, compartido, diverso y dinámico.

La capacidad de adaptación le permitirá al estudiante buscar, analizar, reflexionar, integrar y utilizar la información de una manera autónoma. El estudiante debe aprender las estrategias para adquirir conocimientos de manera que puedan investigar, cuestionar crear y hallar respuestas en la sala de clases y en la vida cotidiana (Fernández, 2012). Como responsable de su proceso de aprendizaje, deberá desarrollar aprecio por el aprendizaje como actividad transformadora y enriquecedora de la vida (Garagorri, 2002). El sistema educativo debe propiciar entonces, que el educando desarrolle las estrategias intelectuales, y las disposiciones que les permitan adaptarse y ser flexible ante las constantes transformaciones, cambios en el mundo laboral y la constante expansión y obsolescencia del conocimiento (Tunnermann,1996).

El desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación (*TICs)* así como el acceso que tienen los estudiantes a entornos digitales facilitarán este aprendizaje individual y su trabajo colaborativo. Estas tecnologías posibilitan recuperar, almacenar, crear, presentar e intercambiar información, permitiéndole al individuo realizar labores académicas, profesionales y personales. Además, estas tecnologías de información y comunicación extienden el trabajo colaborativo al espacio virtual. Las TICs con

su rápido desarrollo han transformado las maneras de comunicarnos, de trabajar, decidir y pensar (Perrenaud, 2004). Entre otros aspectos han evolucionado también las formas en las cuales interactuamos y socializamos con otras personas, reduciendo la importancia del espacio físico. Los entornos digitales y las redes sociales desarrollan la conciencia global y el acercamiento a otras culturas. Todo esto hace patente el surgimiento de nuevas necesidades educativas que proponen fomentar el desarrollo de nuevas "habilidades generales" (Villarini, sf).

El estudiante como **aprendiz autónomo** necesitará demostrar responsabilidad sobre su aprendizaje para que pueda tener acceso a procesos educativos y formativos pos-secundarios con garantías de éxito (Coll, Martin, 2006). El estudiante será capaz de identificar sus fortalezas y áreas en desarrollo para actuar sobre sus posibilidades de aprendizaje, con el propósito de obtener y renovar sus conocimientos de manera que pueda participar de forma sostenida de la sociedad del conocimiento. Esta capacidad le permitirá demostrar disposición para construir y desarrollar un proyecto de vida satisfactorio que le facilite participar efectivamente en la sociedad.

Tabla Competencia # 1: El Estudiante como aprendiz

La Competencia # 1: El estudiante como aprendiz conlleva el desarrollo de unas subcompetencias que incluyen conocimientos (**Saber**), destrezas y procesos (**Saber hacer**), y valores y actitudes (**Saber ser**). Entre esas subcompetencias se destacan las siguientes:

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
1. Identificará y superará sus retos de aprendizaje.	Esta subcompetencia implica que el estudiante será capaz de reconocer sus fortalezas y áreas en desarrollo; sus modalidades de aprendizaje para trabajar en el logro de sus objetivos. Podrá identificar dificultades, oportunidades y medios que le garanticen un aprendizaje contínuo y acceso a procesos educativos post secundarios.	Reconocerá sus fortalezas y áreas en desarrollo para obtener un aprendizaje óptimo. Establecerá que el conocimiento es cambiante. Entenderá que el aprender toma tiempo. Reconocerá que cada persona es única, y expresa sus fortalezas y talentos de maneras diversas.	Demostrará disciplina y habilidad para organizar su tiempo y dedicarlo al aprendizaje. Evaluará las necesidades de información y destrezas necesarias para la empleabilidad. Distinguirá las oportunidades de aprendizaje disponibles para continuar su formación. Establecerá estrategias para el auto aprendizaje.	Demostrará una actitud de superación y poca frustración ante los retos de aprendizaje. Demostrará disposición para aprender y evaluar sus mecanismos de estudio.
2. Demostrará conocimiento de la relación entre las disciplinas estudiadas al establecer conexiones entre los diversos campos del saber.	Esta subcompetencia representa que el estudiante desarrollará la capacidad de reconocer que todas las disciplinas están relacionadas. Que al establecer conexiones entre las disciplinas desarrollamos una visión más integrada del mundo, un entendimiento más profundo de la naturaleza, de los problemas, y las situaciones a las que nos enfrentamos como individuo y como sociedad.	Reconocerá que cada disciplina de estudio tiene su naturaleza y que las disciplinas se enriquecen con las teorías y conceptos de otras disciplinas. Establecerá que los problemas y situaciones individuales, sociales y comunitarias no pueden ser explicados solamente desde una disciplina. Reconocerá que las disciplinas son construcciones sociales y son una forma de organizar la información y el conocimiento.	Demostrará habilidad para incorporar diversas perspectivas en la búsqueda de soluciones a problemas personales, laborales, ambientales , de salud y académicos. Integrará conceptos de las disciplinas estudiadas en el análisis de diferentes textos (escritos, gráficos, artísticos, audiovisuales y otros medios). Evaluará la relación que existe entre los diversos campos del saber.	Opta por considerar el conocimiento de distintas disciplinas para tomar decisiones adecuadas y enfrentar distintas situaciones. Valorará las aportaciones de los diversos campos del saber al integrarlas al análisis de información y situaciones.

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
3. Pensará críticamente, analizará desde diversos puntos de vista y utilizará creativamente su conocimiento.	Implica que el estudiante será capaz de interactuar activamente con la información. Utilizará la información para desarrollar conocimientos y destrezas y, en el proceso de usar la información, la analizará críticamente, de manera interdisciplinaria y creativa.	Reconocerá los argumentos o evidencias que apoyan una información, texto o posición. Distinguirá entre lo que es información, interpretación o conclusión. Discriminará las múltiples fuentes de información y los diferentes niveles de credibilidad. Reconocerá que la información se actualiza continuamente. Explicará qué es pensar críticamente.	Trabajará creativamente en equipo respetando la diversidad de pensamientos. Planteará soluciones creativas para diversas situaciones que afectan su vida personal y colectiva. Establecerá conclusiones lógicas utilizando información válida y confiable. Identificará el propósito de un autor en discursos verbales, escritos y gráficos. Utilizará un criterio amplio e informado para tomar decisiones importantes en diversos escenarios de su vida. Transferirá conoci-mientos a nuevos contextos. Organizará y expondrá las ideas lógica y coherentemente en forma oral y escrita.	Valorará la diversidad de pensamientos y apreciará la creatividad en su diversas formas de expresión. Optará por la indagación y el cuestionamiento en sus procesos de toma de decisiones. Responderá con confianza y naturalidad al ser cuestionado. Valorará el proceso de argumentación para sostener un punto de vista.
4. Dominará las destrezas de razonamiento matemático y sus aplicaciones.	Esta subcompetencia representa que el estudiante será capaz de reconocer que las matemáticas representan un lenguaje que facilita entender el mundo. Dominará los procesos de razonamiento matemático y estadístico que le permitirán analizar información, tomar decisiones, llegar a conclusiones y contribuir a su bienestar y al de la sociedad.	Explicará los conceptos y procesos lógicos matemáticos básicos relacionados con el pensamiento algebraico. Manejará conocimientos sobre probabilidades y estadísticas. Analizará información relevante a su vida particular y colectiva relacionada con las finanzas, economía, geografía, salud, ambiente, deportes y otras.	Solucionará problemas laborales, personales y académicos haciendo uso de herramientas matemáticas. Integrará las matemáticas al análisis de situaciones cotidianas y comunitarias. Comunicará información usando lenguaje matemático.	Mostrará disposición para actuar responsablemente como consumidor informado. Valorará las matemáticas como un sistema de lenguaje que facilita entender el mundo, y al razonamiento matemático como una herramienta útil para la vida. Optará por preguntar e indagar ante la información matemática que se le presente en diversidad de contextos.

Tabla Competencia # 1 (cont.)

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
5. Dominará la tecnología como herramienta para acceder, analizar y aplicar la información.	Esta subcompetencia implica que el estudiante será capaz de entender el valor de la tecnología en el desarrollo de conocimientos y el poder de la misma para comunicarnos con el resto del mundo y solucionar problemas personales, académicos, laborales, y de la vida en comunidad.	Distinguirá las múltiples herramientas tecnológicas existentes para acceder a la información y cómo se complementan. Demostrará conocimiento de las herramientas tecnológicas y de información disponibles. Reconocerá la naturaleza dinámica de la tecnología para acceder y transformar la información. Nombrará las leyes que cobijan el uso de la tecnología relacionadas con el plagio, la privacidad, el acoso cibernético, entre otros tópicos.	Utilizará diversas herramientas tecnológicas para acceder y transformar información. Transformará la información en conocimientos y generará productos y procesos innovadores a través de la tecnología. Integrará la tecnología al trabajo en equipos colaborativos para apoyar el aprendizaje individual, de otros, y resolver problemas. Identificará y utilizará las herramientas tecnológicas disponibles. Comunicará usando una multiplicidad de formatos y medios tecnológicos. Utilizará en forma, responsable, segura y legal las tecnologías de la información y la comunicación.	Aceptará que la tecnología es un conjunto de herramientas que nos permiten integrarnos con el mundo. Practicará la responsabilidad y la conducta ética en el acceso y divulgación de la información usando diversos medios tecnológicos. Mostrará disposición para adaptarse con flexibilidad a las innovaciones tecnológicas de la información y la comunicación.
6. Reconocerá que el aprendizaje es un proceso continuo y de autoevaluación que se extiende a lo largo de la vida.	Esta subcompetencia implica que el estudiante será consciente de su responsabilidad por su aprendizaje y actuará de forma autónoma para profundizar en este proceso continuo.	Reconocerá que el aprendizaje es un proceso individual y no culmina con la graduación. Identificará sus necesidades de aprendizaje para continuar aprendiendo. Distinguirá las diversas modalidades de aprendizaje que le facilitan un mejor entendimiento de los conceptos y procesos mentales.	Aplicará estrategias de aprendizaje que le faciliten aprender y desarrollar conocimientos en el trabajo, academia y la vida en sociedad.	Demostrará disposición para continuar aprendiendo y desarrollando sus capacidades. Mostrará disposición para responsabilizarse de su proceso de aprendizaje. Valorará las aportaciones de otros en su proceso de aprendizaje.

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
		Autoevaluará su necesidad de aprender, para funcionar de manera más autónoma y efectiva consigo mismo(a), en su trabajo y en la vida en sociedad.		Asumirá el proceso de autoevaluación como uno que le posibilita mejorar continuamente su aprendizaje.
7. Dominará y aplicará los procesos de pensamiento científico y de solución de problemas.	Esta competencia implica que el estudiante posee conocimientos y destrezas que le permiten recopilar, analizar, someter a prueba y evaluar soluciones a situaciones de manera, responsable y ética utilizando la metodologías de las ciencias sociales y naturales en su vida en aspectos laborales, en la vida en sociedad y en su vida personal.	Explicará que existen múltiples metodologías de investigación y solución de problemas. Reconocerá que la investigación y solución de problemas es una gestión social. Distinguirá cual es la metodología de investigación más adecuada para solucionar distintos tipos de problemas.	Definirá con precisión los problemas y situaciones, recopilará y analizará datos relevantes, identificar posibles soluciones. Analizará problemas usando como referencias diversos campos disciplinarios. Utilizará el inquirir como método de adquirir información para la solución de problemas.	Responderá en forma ética al tomar decisiones para la solución de problemas académicos, laborales, personales, ambientales, de salud. Apreciará y respetará las opiniones divergentes sobre las soluciones a problemas que afectan la vida personal y colectiva.

Glosario

1. ***Aprender a aprender***, el conjunto de habilidades cognitivas y disposiciones que permiten a la persona adquirir, procesar, evaluar y asimilar nueva información en una variedad de contextos los cuales incluyen el laboral, personal y social a través de todas las etapas de la vida.
2. ***Aprendizaje auténtico,*** es el aprendizaje significativo y con sentido para el aprendiz. Es auténtico cuando se construye el conocimiento al relacionar la nueva información con los conocimientos previos, con la experiencia del aprendiz y con situaciones reales.
3. ***Aprendiz autónomo,*** aquel estudiante apoderado de su proceso de aprendizaje, reconoce sus necesidades de información, localiza y evalúa la información de manera responsable. Tiene conciencia de su responsabilidad personal y colectiva en la sociedad, y reconoce el valor del aprendizaje en la vida personal, laboral y colectiva.
4. ***Aprendizaje permanente***, toda actividad de aprendizaje que ocurre a lo largo de de la vida con el propósito de ampliar los conocimientos, las competencias (conocimientos, destrezas y valores) con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo dentro de estructuras de aprendizaje formal y no formal.
5. ***Enfoque interdisciplinario***, es una experiencia de aprendizaje comprensivo que combina destrezas y preguntas de más de una disciplina para estudiar un tema central, un asunto, un concepto, una situación o un inquirir (Smith, Johnson,1994, citado en Quintana,1998).
6. ***Enfoque transdisciplinario,*** se refiere al estudio y al análisis de los conceptos, problemas y situaciones entre diferentes disciplinas y grupos, cuya finalidad es ampliar la visión del conocimiento más allá de las disciplinas.
7. ***Pensamiento científico***, conjunto de procesos mentales que facilitan buscar soluciones a problemas usando la observación, la inferencia, búsqueda y análisis de información y datos usando métodos empíricos.
8. ***Pensamiento crítico***, el proceso de analizar y evaluar el pensamiento con el propósito de mejorarlo. Es un juicio auto regulado y con propósito que incluye las habilidades de interpretación, análisis, evaluación e inferencia (Facione, 2007).
9. ***Razonamiento matemático***, el uso de procesos que facilitan el pensamiento lógico-espacial y representaciones matemáticas que tienen una aplicación universal en la explicación y descripción de la realidad (Comisión de Expertos sobre competencias claves, traducción de Garagorri, 2002).
10. ***Tecnologías de Información y comunicación*** (TICs), se refiere al uso de la tecnología multimedia para recuperar, almacenar, crear, presentar e intercambiar información.

Referencias

Álvarez, H. (2006). *Los hallazgos de las neurociencias y su aplicabilidad a la sala de clases: teoría y práctica.* San Juan, P.R: Santillana.

Bellamy, C. (1999). Estado Mundial de la Infancia 1999*, Educación.* New York: NY: UNICEF.

Cardosa, G. (2003). *Tendencias Educativas para el siglo xxi.* Recuperado de www.edutec.rediris.es.

Coll, C., Martin, E. (2006). *Vigencia del debate curricular: Aprendizajes Básicos, competencias y estándares. II Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe* (PRELAC). Santiago de Chile, 11-13 de mayo de 2006. Documento no Publicado. Recuperado de URL http://www.ub.edu/grintie

Facione, P. (2007). *Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante?* Recuperado de www.eduteka.org/PensamientoCriticoFacione.shtml.

Fernández E. (2012). Ante los retos educativos, la sinergía. *Educación siglo 21*, vol.14, edición 1, 2.

Figarella, F.(2012). *El Enfoque Constructivista y las interacciones en la sala de clases.* San Juan, P.R.: Isla Negra.

Gardner, H. Kornhaber,M. & Wake,W. (2000*). Inteligencias Múltiples Perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.

Las competencias claves en una economía basada en el conocimiento: un primer paso hacia la selección, definición y descripción. Comisión de Expertos sobre Competencias Claves. (2002). Comisión Europea. España. (Traducción de Gagorri Xavier).

Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Caracas, Venezuela: UNESCO-IESALC, FACES.

Paul, E. (2005). *Estándares de Competencia para el Pensamiento Crítico*. Dillon Beach, CA: Fundación para el Pensamiento Crítico.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar.* Barcelona: Espana: Graó.

Piaget. J. (1973). *The Child and Reality*. New York: NY: Grossman Publishers.

Quintana, H. (1998). *Integración Curricular y Globalización. Ponencia presentada en el Primer Encuentro Nacional de Educación y Pensamiento*. Santo Domingo, República Dominicana: Horsiri Editorial, S.L.

Rychen, D, S, Salganick, L.H. (eds) (2001. *Defining and selecting key competencies.* DeSeCo publications.

Tunnermann, C. (1996). *El Rol del Docente de la Educación Superior del Siglo XXI*. 1062286.doc

Villarini, A. (sf). *Calidad educativa y desarrollo humano basado en competencias ¿Por qué un currículo de desarrollo humano integral?* Recuperado de http://monografias.com/trabajos37/calidad-competencias2.shtml

ENLACES ELECTRÓNICOS

Los enlaces electrónicos son lugares disponibles donde el maestro puede ampliar la información sobre la competencia: **El estudiante como aprendiz** u obtener información sobre posibles actividades para desarrollar en la sala de clases.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. OCDE es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Esta organización desarrolló el proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias). En esta dirección encontrarán el marco para la definición y selección de competencias claves para el siglo XXI. Recuperado de: www.ocde.org/edu//deseco

Critical Thinking: Esta dirección presenta publicaciones, talleres, conferencias y actividades de desarrollo profesional donde se hace énfasis en estrategias, lectura y escritura crítica, destrezas de alto nivel cognoscitivo, avalúo e investigación. Recuperado de: www.criticalthinking.org

NCTM: National Council of Teachers of Mathematics. Es una organización profesional de maestros de matemáticas. En esta dirección aparece información sobre la enseñanza de matemáticas en todos los niveles, adiestramientos y actividades para los maestros. Recuperado de: www.nctm.org

PISA: Programme for International Student Assessment. Es un estudio internacional que ayuda a evaluar los sistemas educativos en el mundo. A través de pruebas se evalúan los conocimientos y destrezas de estudiantes de 15 años. Recuperado de: www.pisa.oecd.org

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. Creado para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños. En esta dirección se publican informes sobre el estado de la educación de los niños incluyendo estadísticas sobre educación, nutrición, salud y otros aspectos relacionados a la infancia. Tiene recursos para profesionales del desarrollo, publicaciones y enlaces a la Organización de Naciones Unidas. Recuperado de: www.unicef.org/spanish

Insight Assessment. Esta dirección provee herramientas para medir las destrezas de pensamiento crítico desde tercer grado para usos profesionales y académicos. Recuperado de: www.insightassessment.com

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Portal de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura. Contiene diversidad de documentos investigativos sobre estos temas. Recuperado de: www.unesco.org

*ISTE: International Society for Educational Technology. E*s una organización que fomenta la utilización eficaz de la tecnología para mejorar el aprendizaje de pk-grado 12 y la formación de los maestros. Recuperado de: www.iste.org

2. Competencia # 2: El estudiante como comunicador efectivo

Por Dra. Doris E. Lugo Ramírez

a. ¿Qué es un estudiante-comunicador efectivo?

Es aquel que aprecia el *lenguaje*[7] como un *sistema* múltiple y complejo; conformado por variedad de posibilidades expresivas que incluyen: los idiomas (en sus dimensiones oral y escrita), la expresión no verbal, las expresiones artísticas (plástica y musical), las matemáticas y los nuevos códigos tecnológicos y audiovisuales. Reconoce el lenguaje como herramienta y fuente para organizar y potenciar su pensamiento; ya sea para expresar, crear y transmitir conocimiento. Se muestra reflexivo ante el proceso comunicativo, el lenguaje mismo y sus potencialidades.

Es capaz de ejercer las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir con significación y de manera adecuada en diferentes situaciones comunicativas, y a través de variedad de estrategias verbales, no verbales, audiovisuales y de formatos tecnológicos para lograr satisfacer sus necesidades comunicativas. Busca, en su práctica y uso continuo, dominar su *lengua materna*, el inglés, como segundo idioma, y otras *lenguas*. Percibe las lenguas o idiomas desde una perspectiva ética. Asume la *comunicación oral* como la raíz y el medio por excelencia para la representación, comprensión y construcción de la realidad individual y colectiva, de manera presencial y/o virtual.

Es un receptor crítico y solidario. Logra interacciones comunicativas significativas (presenciales y virtuales). Busca, a través del uso efectivo del lenguaje y sus posibilidades, la comprensión y solución de problemas; y acceder e insertarse, de forma eficiente, en las diversas realidades socioculturales (educativas, laborales, civiles, y tecnológicas) de la sociedad del siglo XXI.

b. ¿Por qué es importante que la escuela desarrolle al estudiante como un comunicador efectivo?

Los tiempos actuales nos obligan, más que nunca, a ser más conscientes del concepto *lenguaje*: "La *polifonía* de los nuevos lenguajes audiovisuales y de la informática plantea una necesaria adaptación de nuestros modelos lingüísticos y de comunicación" (Pérez Rodríguez, 2003). Esta nueva situación comunicativa, local y mundial; dinámica, cambiante y de ágiles interconexiones multiculturales (tecnologías de la información y de la comunicación: prensa, radio, televisión y la Internet) presenta al estudiante un proceso comunicativo con mayores retos que requiere que sea un comunicador crítico, ágil, hábil, creativo y eficaz.

Cuando la escuela potencia las habilidades comunicativas del estudiante y logra que este pueda dominar otras lenguas y nuevos códigos lingüísticos, este tiene mayor conciencia de la diversidad, de las posibilidades de cambio lingüístico para ajustarse a los diferentes ámbitos en los que se mueve, y se beneficia del poder de la lengua para enfrentarse a situaciones comunicativas y resolverlas. El manejo de los códigos modernos y de los *lenguajes artificiales*, tecnológicos o *TICs* le facilita al estudiante experimentar

[7] *Lenguaje* es todo sistema que permite al ser humano manifestar y comprender pensamientos. Según Vygotsky (1978), es un mediatizador del pensamiento porque ejerce una influencia contundente en los procesos cognitivos. Lenguaje es también, "un instrumento de entendimiento de la vida diaria cuya función es ser medio para comprender el mundo y fundamento de la comunidad humana" (Porzig, 1970).

nuevas formas de participación como ciudadano local y del mundo, la comprensión de la complejidad de la realidad, la búsqueda de diversas soluciones a problemas; gestionar, recibir y procesar la información (literaria, gráfica, audiovisual y tecnológica) de forma crítica, para la producción significativa, pertinente y creativa del nuevo conocimiento para su consumo y desarrollo o el de un colectivo.

Además de estas importantes consideraciones de beneficios intangibles, la formación y el desarrollo de un estudiante-comunicador efectivo (en español, como su lengua materna, en inglés, como segundo idioma y con disposición para otras lenguas y códigos), tiene consecuencias prácticas y directas en este como individuo. Algunos resultados tangibles podrían ser el posibilitar que el estudiante logre mayor acceso a la información y a nuevas oportunidades de movilidad laboral y social. Está comprobado que mientras más códigos idiomáticos, lenguajes artificiales y tecnológicos conozca y use eficazmente un individuo, mayores opciones personales, académicas y laborales tiene, ya sea desde un escenario presencial y local o a través de uno extranjero y virtual.

c. ¿Qué capacidades y valores necesita desarrollar el estudiante como comunicador efectivo?

La *competencia comunicativa* que deberá desarrollar un comunicador efectivo queda establecida como:

> (...) el conjunto de procesos y conocimientos de diversos tipos-lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos, discursivos, enciclopédicos, literarios, mediáticos (...) que el hablante/oyente/escritor/lector deberá poner en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación y al contexto de la comunicación y al grado de formalización requerido (Departamento de Educación, 2003, pág. 32).

La complejidad y transversalidad de esta competencia amerita que el sujeto-estudiante se desarrolle como hablante, oyente, escritor y lector; con la capacidad de manejar procesos e información lingüística de diversos medios expresivos, modalidades y/o formatos. Debe perfeccionar la capacidad de selección, comprensión y producción de medios, de acuerdo a un contexto, y a través del tono y registro que le exija la situación. Será capaz, en estos procesos, de forjar una identidad y voz propia como "ente activo inserto en un contexto social y cultural" (Villarini, 2011) que lo distingue, pero que le permite contextualizar y apreciar al otro.

El estudiante-comunicador efectivo necesitará dominar la ***comunicación oral*** *(escuchar y hablar)*,[8] ya que ésta cumple funciones esenciales en la vida íntima y privada de los individuos y en la sociedad institucional, política y religiosa. La formación de relaciones, grupos, sociedades y civilizaciones inician con la oralidad. Distinguirá qué *escuchar*, cuándo, cómo y por qué callar; descifrar los códigos gestuales, relacionarlos con los elementos fónicos (voz y tonos), y responder adecuadamente.

Desarrollar esta competencia comunicativa amerita que el estudiante domine la lengua (lenguas) (códigos lingüísticos) desde su uso, en diversidad de contextos, entendiendo como *contexto*, no solo un espacio físico, sino también el bagaje de conocimientos, su origen, cultura y sociedad. Exige además, que conozca y sea capaz de manejar con éxito los elementos que afectan el ***habla*** (por ejemplo: interlocutor, espacio, emoción, estado de salud, espacio físico) para expresar sus pensamientos, deseos, y sentimientos con asertividad. Este saber le dará confianza para elegir nuevas oportunidades de movilidad social, laboral

[8] Edouardo Lugarini, Helena Calsamiglia, Carlos Lomas, María Elena Rodríguez, junto a otros investigadores reconocen la primacía de la oralidad o la comunicación oral (escuchar y hablar) sobre lo escrito.

y profesional e interactuar con los otros a través de diversidad de modos, registros lingüísticos y medios (naturales, artificiales y tecnológicos).

Esta competencia amerita que se optimice la capacidad de ***leer*** diversidad de ***textos****,* inicialmente*,* desde su lengua materna. Este proceso le permitirá conocer, apreciar y destacar su acervo cultural, entender su realidad socio cultural desde una idiosincracia lingüística propia; particularizar y distinguir la manifestación literaria de su cultura que participa y aporta a la creación, la información y la investigación local y global, creando cultura. Como comunicador efectivo deberá acrecentar las destrezas y estrategias de comprensión lectora, desde su particular código idiomático. Paso que le posibilitará otras formas de leer, comprender y responder, ya que el acceso al proceso complejo de lectura desde un código familiar y cultural lo dispondrá a tomar riesgos, como lector, ante los códigos audiovisuales que ha producido la nueva realidad social.

Un comunicador efectivo mostrará estar ***alfabetizado en la imagen*** a través de su capacidad para identificar los elementos que la constituyen y sus posibilidades de combinación, para comprender su proceso de funcionamiento y penetración y, en fin, para prevenir o desmantelar los efectos inconscientes a través de los cuales, la imagen, cumple su función (publicitaria, informativa, educativa). Esta habilidad lectora optimizará el desarrollo de una “actitud crítica ante la vida” (Padrón, 1990).

Como ***escritor*** deberá tener la capacidad de participar activamente en la sociedad-mundo a través del manejo adecuado de diversidad de signos, símbolos, datos, códigos; manuales, directorios, biblioteca y archivos. Demostrará ser más productivo en el manejo de la tecnología porque lo hará “desde la precisión en el lenguaje escrito” (Aguerrondo, 1999), su uso acertado, ajustado a los nuevos medios tecnológicos sin perder la significación.

Otra capacidad que deberá perfeccionar el estudiante-comunicador efectivo será el comunicarse en inglés como segundo idioma y tener la disposición para aprender otras lenguas. Conocer y dominar un segundo idioma le permitirá acceder a algo más que un código lingüístico, sino que le facilitará intercambiar información y trasmitir conocimientos con total confianza con los otros hablantes de esa lengua. Además, el dominio de otras lenguas y códigos lingüísticos representa una apertura a “otra visión” de mundo. Le facilitará entender los patrones conductales de las culturas, apreciar sus manifestaciones, ampliar el conocimiento cultural y distinguirla, sin que esto signifique perder, disminuir o sustituir el español como su lengua materna. El insertarse en otros espacios de discusión, el optar por querer participar de las comunicaciones mundiales, tener la opción de mejores empleos y mayores posibilidades de estudio serán las ganancias mínimas ante la apertura a los idiomas.

Finalmente, para vivir, conocer, aprender, trabajar y realizarse con éxito en esta nueva sociedad globalizada tan compleja, rica en información y basada en innovaciones, el individuo- comunicador efectivo deberá conocer y desenvolverse con comodidad en las tecnologías de la información y la comunicación,[9] y los lenguajes artificiales como podría ser el arte o las matemáticas para poder comunicar más allá de las palabras, sino integrando los números, las imágenes, y navegar diestramente por las redes de información.

Saber leer y escribir ya no es un simple problema de alfabetización; es un auténtico problema de supervivencia ante la competitividad de la sociedad del siglo XXI. Por estas razones, el desarrollo óptimo de la competencia comunicativa deberá ser atendida como una “opción inteligente, difícil, exigente, pero gratificante” (Freire, 1994), a través de: saberes, destrezas y valores esenciales que aporten a la vida misma y a una comunicación auténtica integrando, de forma óptima, la palabra, la imagen y la tecnología.

[9] Ver Estándares de Competencias en TiCs de la UNESCO, 2008.

Tabla Competencia #2: El estudiante como comunicador efectivo

La competencia # 2: El estudiante como comunicador efectivo conlleva el desarrollo de unas subcompetencias que incluyen conocimientos (**Saber**), destrezas y procesos (**Saber hacer**), y valores y actitudes (**Saber ser**). Entre esas subcompetencias se destacan las siguientes:

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
1. Escuchará de forma efectiva y con intensión de comprender para clarificar, sintetizar, entender la diversidad, superar diferencias y crear nueva información.	Esta subcompetencia implica que el estudiante tendrá la capacidad de recibir auditivamente una información, organizarla, comprenderla y crear nuevo conocimiento significativo y pertinente.	Reconocerá el proceso comunicativo y los factores que lo impactan tales como la diversidad de modos de escuchar, tipos de discursos, modalidades y registros; los recursos verbales y no verbales, contextos, entre otros. Distinguirá diversas estrategias (preguntas, anotaciones, etc.) para corroborar la comprensión de lo escuchado.	Participará con adecuacidad y corrección en el proceso comunicativo usando destrezas de análisis, indagación, reflexión e interpretación. Evaluará su modo de escuchar, sus resultados comunicativos para ajustarlo a sus necesidades y propósitos comunicativos. Establecerá las relaciones entre los lenguaje verbales y no verbales para comprender la información en distintos contextos. Adecuará su modo de escuchar al contexto y propósito comunicativo para procurar comprender y responder de manera pertinente y significativa. Utilizará diversidad de estrategias de para corroborar la comprensión de lo escuchado.	Mostrará disposición para escuchar de forma empática y solidaria con intensión de comprender a su emisor en diversidad de contextos. Optará por el escuchar como cualidad y herramienta indispensable para las interrelaciones, prevenir y manejar conflictos, organizar información y generar nuevo conocimiento. Asumirá la responsabilidad por la calidad de su proceso de escuchar.
2. Hablará de manera efectiva, asertiva, respetuosa y empática.	Esta subcompetencia representa que el estudiante tendrá la capacidad para organizar y expresar sus ideas de manera adecuada (clara, coherente, precisa) y significativa para hacerse entender en diversidad de contextos.	Usará sus recursos expresivos como herramienta para la participación y la interacción social, la solución de problemas individuales y colectivos, y lograr sus propósitos comunicativos.	Producirá con significado y propiedad diálogos y conversaciones con diversidad de intenciones discursivas, haciendo uso estratégico de los elementos y recursos de las lenguas naturales (voz, tono, ritmo, timbre, entre otros), lenguajes	Se mostrará cómodo, seguro y fluido en su hablar particular. Velará de manera voluntaria por la corrección y el uso apropiado de su lengua materna.

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
		Entenderá la comunicación oral como un modo de comunicación inmediato y útil para lograr interrelación social. Distinguirá la diversidad de formatos discursivos básicos (narración, exposición, argumentación y descripción); registros y tonos. Reconocerá los componentes, los recursos y la función de su instrumento articulatorio y expresivo. Distinguirá los factores sicológicos, sociales y culturales que impactan la comunicación.	artificiales (matemáticas, artes e imágenes) y tecnológicos (programas y de formatos digitales). Desarrollará un habla propia (idiolecto) y efectiva para lograr sus necesidades y propósitos comunicativos. Se expresará con respeto, cortesía y ecuanimidad ante diversidad de públicos y situaciones comunicativas. Producirá diversidad de textos orales (incluidos los emergentes: anécdotas, chistes, comentarios) para aportar de manera significativa en el proceso comunicativo.	Optará por un estilo de habla asertivo, respetuoso, participativo, inclusivo y empático. Escogerá tomar riesgos participativos para expresarse de manera coherente y sistemática ante distintas situaciones comunicativas. Asumirá la responsabilidad por la adecuacidad de su respuesta comunicativa en diversidad de contextos.
3. Leerá en español con fluidez y comprensión textos diversos, con actitud apreciativa y crítica.	Esta competencia implica que el estudiante será capaz de recibir información en su lengua materna, procesarla, aportar efectivamente a su significado, y trasladar esta capacidad a otros códigos y formatos lingüísticos (matemática, arte, imagen, tecnología, entre otros).	Comprenderá la lengua materna como un sistema (o red de sistemas), dinámico, producto y medio de un colectivo, de su identidad, cultura y proceso histórico; un principio para acceder a otros códigos lingüísticos. Distinguirá los sistemas y normas lingüísticas que conforman las lenguas, y el efecto en la propia lengua. Reconocerá las estrategias más adecuadas para los procesos personales de lectura (mecánica, comprensiva, apreciativa y crítica) para diversidad de códigos y textos. Explicará los diversos propósitos de lectura: personales, sociales y culturales, entre otros.	Aplicará diversidad de estrategias y modelos para la comprensión lectora y el análisis según su necesidad, texto y contexto. Realizará interconexiones entre lo leído y sus experiencias de vida para crear nueva información y significación. Potenciará de manera autónoma su capacidad lectora con métodos modernos (lectura veloz, etc.) y técnicas efectivas (mapas mentales, pictografía, etc.) para maximizar la mecánica y la comprensión de la lectura. Identificará el tipo de texto que necesita y desea leer para su particular propósito comunicativo.	Será un lector autónomo y motivado con diversidad de propósitos (personales, académicos, laborales, entre otros). Apreciará la diversidad de estilos, contenidos y propósitos de lo leído. Gustará de la lectura en su lengua materna, y la asumirá como una responsabilidad ciudadana para tomar decisiones personales y sociales informadas. Valorará leer diversidad de textos como herramienta principal para conectarse con su cultura y otras comunidades culturales, y acceder al conocimiento local y mundial.

Tabla Competencia # 2 (cont.)

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
		Distinguirá diversos tipos de textos que responden a diferentes propósitos comunicativos.	Distinguirá su necesidad informativa y buscará diversidad de textos en su lengua materna con funciones e intenciones distintas.	
4. Escribirá, en español, diversidad de textos significativos y adecuados, en y para diferentes contextos comunicativos, para expresar ideas, pensamientos y sentimientos de manera organizada, creativa y con estilo propio.	Esta competencia representa que el estudiante será capaz de generar, organizar, reflexionar, seleccionar, revisar sus ideas para producir nueva información escrita, clara y adecuada; en consonancia con su estilo, la finalidad, el receptor y el contexto.	Distinguirá los sistemas y normas lingüísticas que conforman su lengua, que sean necesarias para apoyar sus procesos de escritura. Reconocerá la escritura como un proceso comunicativo y de alto nivel de pensamiento. Distinguirá la diversidad de modos discursivos (narración, exposición, argumentación y descripción) con los cuales pueden expresar sus pensamientos e ideas. Reconocerá los diversos formatos físicos (gráficos, visuales y tecnológicos) para compartir sus escritos. Reconocerá la importancia de la participación de otros en el proceso de creación, revisión y edición de sus escritos.	Usará su lengua materna y recursos como herramientas para la participación y la interacción social, la solución de problemas individuales y colectivos, y lograr sus propósitos comunicativos. Usará con respeto, propiedad, adecuacidad y significación su lengua materna. Redactará diversidad de textos: significativos, pertinentes, coherentes y precisos; consciente de sus procesos. Creará e integrará textos en diversidad de formatos y modos discursivos para exponer sus pensamientos en diferentes situaciones personales y colectivas. Participará a través de la escritura en la exposición de ideas y soluciones a problemas de la comunidad. Identificará su proceso personal de escritura.	Disfrutará del proceso de la escritura. Mostrará disposición para planificar, expresar y compartir sus pensamientos de forma escrita. Apreciará la diversidad de creaciones textuales literarias e informativas en distintos formatos como una forma de acceder a la cultura y al conocimiento. Mostrará actitud de riesgo y recibirá los desaciertos gramaticales como parte del proceso de escritura. Asumirá para toda creación textual una actitud reflexiva y de evaluación crítica. Sentirá orgullo por su lengua materna. Gustará de usar su lengua materna para expresar sus ideas y pensamientos a través de distintos formatos y códigos lingüísticos, ante diferentes contextos.
5. Se expresará con propiedad, seguridad y significación de forma oral y escrita, y leerá con fluidez y comprensión en inglés.	Esta competencia implica que el estudiante desarrollará total capacidad para reconocer el idioma inglés como segundo idioma, y medio de comunicación global.	Reconocerá las diferencias y similitudes entre ambos idiomas (inglés y español). Distinguirá los distintos discursos básicos (narrar, exponer, argumentar y describir) en inglés.	Hará uso adecuado del lenguaje inglés para la comunicación cotidiana. Tomará decisiones cuando requiera o no usar el cambio de código entre los idiomas inglés	Apreciará el idioma inglés como un sistema dinámico, producto y medio de un colectivo, su identidad, cultura y proceso histórico.

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
	Mostrará interés, y aptitud para recibir información, procesar su significación, construir nuevo conocimiento y expresarse con propiedad y adecuacidad (adecuación) en este idioma desde las sólidas competencias adquiridas en el manejo de su lengua materna.	Mostrará comprensión de las variantes gramaticales de la escritura y el habla en inglés. Comprenderá una amplia gama de vocabulario técnico, las frases idiomáticas y coloquialismos. Analizará diversidad de textos literarios, informativos audiovisuales, relacionados con diversos contenidos, como medio de comprensión de la cultura global.	y español en su proceso comunicativo. Usará con adecuacidad el inglés como herramienta para la participación y la interacción social, la expresión personal y colectiva, la solución de problemas; la adquisición, organización y selección de información en diversidad de contextos. Aplicará significativamente el vocabulario técnico, las frases idiomáticas y los coloquialismos para hacerse entender. Tomará riesgos para hacerse comprender y comprender en ambientes comunicativos nuevos.	Disfrutará del proceso de lectura y escritura en inglés. Será un lector y escritor motivado e independiente. Valorará leer en inglés como herramienta esencial para conectarse con otras culturas y acceder al conocimiento. Mostrará respeto y aprecio hacia las manifestaciones literarias en este idioma. Mostrará actitud reflexiva y creativa ante su modo de expresarse en este idioma.
6. Demostrará habilidad y disposición para comprender, usar con significación y adecuacidad otros idiomas.	Esta subcompetencia implica que el estudiante será capaz de desarrollar la disposición para el estudio, la práctica y el uso significativo y pertinente de otros idiomas como medios para acceder a otras culturas y mayores oportunidades socioculturales y económicas.	Estimará los idiomas como herramientas de comprensión e inserción al mundo y a sus ideas para el logro de movilidad social, laboral y profesional. Deducirá la interrelación entre la competitividad profesional global y el dominio de otros idiomas. Identificará actividades y oportunidades personales, académicas, comerciales a través de un uso adecuado del idioma seleccionado. Distinguirá las particularidades lingüísticas y culturales de otros idiomas.	Se hará entender, con efectividad, de forma hablada y escrita en otros idiomas. Autogestionará el estudio, la práctica y el desarrollo en otros idiomas. Accederá a información en otros idiomas y producirá respuestas adecuadas. Seleccionará idiomas relacionados con sus intereses académicos, laborales y profesionales. Ampliará su visión de mundo, interrelaciones sociales y culturales a través de su uso.	Apreciará toda lengua como un sistema dinámico, producto y medio de un colectivo, su identidad, cultura y proceso histórico. Se mostrará más participativo, seguro y creativo en diferentes contextos comunicativos. Demostrará una actitud reflexiva y crítica ante su realidad local a la luz de otras realidades mundiales. Disfrutará del proceso de lectura y escritura en otros idiomas. Será un lector y escritor motivado e independiente.

Tabla Competencia # 2 (cont.)

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
			Producirá textos hablados y escritos haciendo uso de otros idiomas, variedad de medios y con diferentes propósitos y hacia diferentes audiencias.	Mostrará respeto y aprecio hacia las manifestaciones literarias y artísticas en otros idiomas. Mostrará una actitud reflexiva y creativa ante su modo de expresarse en otros idiomas.
7. Apreciará la ética y estética de la tecnología y el arte, como medios de expresión.	Esta subcompetencia implica que el estudiante será capaz de apreciar y usar crítica, creativa y responsablemente la tecnología y el arte como medios para obtener, procesar información, construir conocimiento y expresarse.	Distinguirá diversos medios de expresión artísticos y tecnológicos. Explicará los códigos éticos y estéticos que sostienen cada uno de estos medios expresivos y sus imágenes. Reconocerá variedad de medios de expresión artística y tecnológica como textos comunicativos. Distinguirá estrategias tecnológicas y estéticas adecuadas a su medio y propósito comunicativo. Reconocerá una variedad de medios de expresión tecnológicos o artísticos. Reconocerá los elementos que constituyen a una imagen, sus estrategias, posibilidades combinatorias y según su propósito comunicativo. Explicará los procesos, funcionamiento y el efecto de la imagen en su vida y entorno.	Hará uso efectivo de diversidad de medios comunicativos tecnológicos y artísticos para lograr llenar sus necesidades y propósitos expresivos. Aplicará las competencias lectoras a otros formatos textuales: esquemáticos, visuales, audiovisuales, plásticos, cinematográficos, musicales, entre otros. Creará y publicará de forma responsable, ética y creativa en diversidad de medios y formatos tecnológicos y artísticos. Colaborará, publicará y producirá, de manera individual y colectiva, información a través de medios tecnológicos y artísticos.	Se mostrará seguro, a gusto y pleno ante las alternativas comunicativas que le presenta la realidad del siglo XXI. Optará por un uso reflexivo, ético y creativo de la tecnología, la imagen y el arte. Mostrará una actitud y aptitud adecuadas para buscar, analizar y evaluar la información desde diversidad de medios expresivos. Se mostrará como un individuo informado desde esta amplia perspectiva de medios, códigos y formatos. Optará por la comunicación no violenta, considerada y solidaria en cualquiera de los medios expresivos. Mostrará estar alfabetizado en la imagen a través de su capacidad para interpretarla. Escogerá ser analítico y crítico ante los efectos conscientes e inconscientes de la imagen en su persona y entorno.

Glosario

1. ***Alfabetizado en la imagen***, implica otras nuevas formas de alfabetismo, se trata de saber interpretar las constantes imágenes con que nos bombardean los medios masivos. Los analfabetas de la imagen –aquellos que no pueden descifrar sus mecanismos ocultos– tienden a perecer ante ese bombardeo y a convertirse en víctimas fáciles de la manipulación. Un ciudadano crítico es también aquel que sabe "leer" imágenes (Padrón, 1990).
2. ***Competencia comunicativa***, aptitud o habilidad para conocer el código lingüístico para saber qué escuchar y cómo para, luego, saber qué decir o qué callar, a quién y cómo en cualquier situación o contexto.
3. ***Competencia***, la habilidad que tenga un estudiante para enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizando recursos sicosociales (incluyendo conocimiento, destrezas y actitudes) en una asituación particular.
4. ***Comunicación oral***, uso o expresión concreta de la lengua a través del escuchar y el hablar.
5. *Contexto*, (Del lat. contextus). Entorno lingüístico del cual depende el sentido y el valor de una palabra, frase o fragmento considerados. Entorno físico o de situación, ya sea político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el cual se considera un hecho.
6. ***Estrategias** lectoras*, todas las acciones por las cuales opte un individuo para crear el significado de una lectura.
7. ***Leer***, implica procurar o buscar crear la comprensión de un texto (literario, visual, musical, etc).
8. ***Lenguaje*** es todo sistema o código que permite al ser humano expresarse, manifestar y comprender pensamientos.
9. ***Lengua materna***, se entiende como la primera lengua o lengua nativa.
10. ***Lenguaje artificial***, códigos creados por el ser humano sobre la base de la lengua natural, entre otros. Ejemplos: música, señales de tráfico, matemáticas.
11. ***Lenguaje natural,*** código primario que el ser humano usa para comunicarse en su medio social. Es un sistema con una gramática compleja acordada por una cultura, que exige estudio y práctica constante. Tiene expresiones naturales y artísticas. Ejemplo: los idiomas.
12. ***Lenguas***, sistemas de comunicación verbal.
13. ***Polifonía***, (proviene del griego, se refiere a mucha voz). Concepto de Bajtín (2003) con el cual señala el diálogo constante de voces en el cual coexistimos.
14. ***Registro***, una variante de nuestra lengua condicionada por múltiples factores, entre estos, los personales, socioeconómicos y culturales.
15. ***Sistema***, "conjunto estructurado de unidades relacionadas entre sí...; por ejemplo, la lengua o los distintos componentes de la descripción lingüística". (RAE, 2011)
16. ***Texto***, todo cuerpo o unidad comunicativa compleja, formulada para ser recibida por un interlocutor. Posee sentido completo, responde a un proposito comunicativo y tiene plena coherencia. (Moreiro, 1990, p. 16)
17. ***TICs,*** Tecnologías de la información y las comunicaciones (Internet, medios telefónicos, etc.). Estas tecnologías permiten transmitir, procesar y difundir información de manera instantánea. Son herramientas para reducir la "brecha digital" sobre la que se tiene que construir la sociedad de la información y la economía del conocimiento.

Referencias

Aguerrondo, I. (1999). *El nuevo paradigma de la Educacion para el siglo.* Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: http://cmaps-public2.ihmc.us/rid=1HHDNVB46-1ZLPLST-M5Q/El%20Nuevo%20Paradigma%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20para%20el%20siglo.doc.

Aramendi J., P. (2010). *Evaluar competencias en la educación obligatoria*. España: Universidad del País Vasco. Recuperado de: http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=link&codigo=3187077&orden=248634

Bajo, T. & el al. (2007). *Las competencias en el Nuevo Paradigma Educativo para Europa, Granada.* Vicerrectorado Planificación, Calidad y Evaluación, Universidad de Granada. Recuperado de: http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:P_kKTwQZ_cwJ:scholar.google.com/+Bajo,+T+y+otros.+Las+competencias+en+el+Nuevo+Paradigma+Educativo+para+Europa,+Universidad+de+Granada&hl=es&as_sdt=0,18.

Bajtín, M. (2002). *Estética de la creación verbal*. Argentina: Siglo XXI.

Buhring, D. (1999). "Two Languages-One Identity: Puerto Rico at the Crossroads towards Bilingualism?" *Scholar and Educator*, 21 (1) pp. 1-8.

Calsamiglia, H. (1994). El estudio del discurso oral. *Signos. Teoría y práctica de la educación.* Año 5, No 12, Abril-junio.

Caro (20, febrero, 2006). Sobran motivos para dejar la escuela. Periódico *Primera Hora*, 8-9.

Cassany, D. (junio, 2000). De lo analógico a lo digital. El futuro de la enseñanza de la composición. *Lectura y Vida,* Año 21, 2.

ELA PR, Departamento de Educación (2003). *Curricular Framework English Program*. San Juan, Puerto Rico: Instituto Nacional para el Desarrollo Curricular (INDEC).

_______ (2003). *Marco Curricular del Programa de Español*. San Juan, Puerto Rico; Instituto Nacional para el Desarrollo Curricular (INDEC), p. 32.

Fernández Muñoz, R. El lenguaje de la imagen. Recuperado de: http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/LecturaImagen/Tema_3.html

Fernández Ulloa, T. Lost in traslation: la educación bilingüe en los Estados Unidos. RLA, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada,* 45 (1), I Sem. 2007, pp. 87-99. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48832007000100006&script=sci_arttext

Freire, P. (1994). Primera Carta-Enseñar-aprender. Lectura del mundo-Lectura de la palabra. *Cartas a quien pretende enseñar*. Argentina: Siglo XXI, 29.

Graf, P. (2000). "La formación escolar multilingüe una competencia clave en el espacio profesional europeo". *Revista Europea*, Formación Profesional. No 18. Recuperado de: www.oei.es/etp/revista_cedefop_N18.pdf

Harris, Th. L & Hodges (1995). *The Literacy Dictionary*. Newark: International Reading Association.

Hymes, D. (1972). *Models of the interaction of language and social life*. Gumperz & D. Recuperado de www.stanford.edu/.../Hymes_1972_reading_notes_Schnoebelen.pdf

IPEDCo (2011). *Competencias para IPEDCo*. (Documento). San Juan, Puerto Rico: Universidad del Sagrado Corazón.

_______ (2011). Resumen Ejecutivo: *Consulta sobre el Perfil del Estudiante Graduado de de Escuela Superior Pública*. San Juan, PR: Universidad del Sagrado Corazón.

Llobera, M. (1995). *Competencia comunicativa: Documentos básicos en la enseñanza de las lenguas extranjeras*. Madrid: Edelsa.

Lomas C. (comp.) (2006). "Enseñar lenguaje para aprender a comunicar(se)". Vol. 1 *La educación lingüística y el aprendizaje de las competencias comunicativas.* Colombia: Magisterio Editorial.

Lomas, C. & Osoro, A., T. (1995). *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.

Lomas, C. & Osoro, A., T. (1993). *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.

López Carraquillo, M. (2010). *14 principios para la enseñar con amor, compasión y alegría*. Divinas letras. San Juan, PR.

Martínez, N. (2009). *Por qué los estudiantes de las escuelas públicas no aprenden inglés*. (Informe de Investigación). Instituto de Investigación y Formación Pedagógica. Recuperado de: http://old.udb.edu.sv/dialogos/PDF/revistasDIALOGOS4FINAL.pdf#page=41

Molina Iturrondo, A. (2010). *La relación entre el dominio lingüístico y la adquisición del conocimiento*. (Resumen taller) San Juan, P.R.: Editorial SM.

Moreiro, J. (1990). *El equipaje del lector*. Madrid: Questio, Montena Aula.

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Editorial Paidós.

Padrón, J. G. (noviembre-diciembre, 1990). "Leer la imagen: otra forma de alfabetismo". *PEQUIVEN*. Recuperado de: http://www.geocities.com/josepadron.geo/Leer_imagen.htm

Pascuali, A. (1979). *Comprender la comunicación*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Pérez Rodríguez, A. (2004). *Un nuevo lenguaje para una comunicación global*. España. Universidad de Huelva. Recuperado de: http://www.uhu.es/agora/version01/digitalnumeros/03/03-articulo.

Perrenoud, P. (1999). *Construir competencias*. Santiago de Chile: Ediciones Dolmen.

________ (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. UNESCO

Porzig, W. (1970). *El mundo maravilloso del lenguaje*. Madrid: Ed. Gredos.

Pousada, A. (2000). The competent bilingual in Puerto Rico. *International Journal of Social Language: Language Spread Policy*, Vol. 3 Languages of Former Colonial Powers and Former Colonies: The Case of Puerto Rico, 103-118.

Quintana, H. (2000). *Internet y lectura: recursos disponibles en la web para los maestros del nivel elemental.* (Copia PDF).

Rodríguez, M. E. (1995). "Hablar en la escuela: ¿para qué?... ¿cómo?". *Revista Lectura y Vida.*

Rychen, D.S. & Salganik (2001). *Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida.* Proyecto DeSeCo, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Santiago, T. (2008). *Children's Perception Of The Learning Of English As A Second Language And The Texbooks Used In The Classroom In The Colonial/Postcolonial Context of Puerto Rico.* (Unpublished doctoral thesis), The Pennsylvania State University, Pennsylvania.

Soto, L. (2002). Young Bilingual Children's Perceptions of Biligualism and Biliteracy: Altruistic Possibilities. *Bilingual Research Journal*, 26:3 Fall. *Tunning Educational Structures in Europe* (2003) Informe Final Fase Uno. Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. Recuperado de www.relint.deusto.es/TUNINGProject/.../Tuning%20Educational.pdf

UNESCO (1996). La educación encierra un tesoro. *Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional*

sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors. Santillana, Ediciones UNESCO.

Viana, N. & Rullán, A. (2010). Reflexiones sobre la deserción escolar en Finlandia y Puerto Rico. Education Policy Analysisi Archives/ *Archivos análíticos de Políticas Educativas*, Vol. 18, pp. 1-33. Arizona State University. Arizona, EU. Recuperado de: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/2750/275019712004.pdf.

Vilches L. (2010). *Teoría de la imagen/Pedagogía de la imagen.* Recuperado de: http://debate2010.eduqa.net/file.php/3/moddata/glossary/1/703/Antologia.pdf#page=59.

Villarini, J. (2010). *El currículo orientado al desarrollo humano integral*. San Juan, P.R.: Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento, Inc.

_______ (2011). *Competencias comunicativas en el aprendizaje de la lengua*. Biblioteca del Pensamiento Crítico Serie Cuadernos para la Formación en Competencias. San Juan, PR.

_______ (2012). “Competency based education” *Invention* Revista de Investigacion y Creacion, UPR, San Juan, PR.

Vygotsky, L S. (1978). *Mind in Society*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

_______ (1954) *Thought and Language*. Cambridge, MA: M.I.T. Press

Walsh, C. E. (1991). *Pedagogy And The Struggle For Voice:Issues Of Language, Power,And Schooling For Puerto Ricans.* Toronto: The Ontario Institute for Studies in Education.

Enlaces electrónicos

Los enlaces electrónicos son lugares disponibles donde el maestro puede ampliar la información sobre la competencia: **El estudiante como comunicador efectivo** u obtener información sobre posibles actividades para desarrollar en la sala de clases.

Aula de Plástica. Presenta recursos educativos para el aula. Recuperado de: http://edu-plasticavisual.blogspot.com/2011/06/lectura-de-la-imagen.html

Chomsky. El objetivo de la Educación (2012). Video que muestra a Noam Chomsky discutiendo el objetivo de la educación, el impacto de la tecnología, y si la educación debe ser percibida como un costo o como una inversión, así como el valor de las evaluaciones estandarizadas. Entrevista presentada en la Conferencia Aprendizaje sin Fronteras (Learning Without Frontiers Conference), el 25 de Enero de 2012 en Londres. Recuperado de: http://www.youtube.com/watch?v=AsZJxDsd1Q.

Enlaces. Portal del Ministerio de Educación español que presenta materiales informativos, artículos y unidades didácticas para trabajar la comprensión lectora desde distintos ámbitos. Incluye un webcast que presenta experiencias didácticas, que se pueden aprovechar para el trabajo con los alumnos, como entrevistas y opiniones acerca de los diferentes temas abordados. Recuperado de: http://docentes.leer.es/enlaces/.

Ilustrados: Una comunidad educativa mundial. Portal con más de 50 mil monografías, trabajos de investigación, tesis, presentaciones en PowerPoint y recursos en le cual se encuentra el artículo: "¿Puedo yo, profesor, ser un eficaz comunicador?". Recuperado de: http://www.ilustrados.com/tema/7522/Puedo-profesor-eficaz-comunicador.html.

REDuteKa. Red social para docentes que presenta diversidad de proyectos e iniciativas que incluyen el desarrollo de las competencias comunicativas. Recuperado de: http://www.eduteka.org/me/post.php?id=2404&tp=1

Planet Educación y Tecnología. Portal que presenta diversidad de presentaciones y artículos sobre comunicación y tecnología. Recuperado de: http://www.planetaki.com/educacionytic#start.

Realización de video clip, una experiencia en la Institución Educativa Alvernia de Medellín. Trabajo realizado con estudiantes del grupo 11ºA - 2010. Recuperado de: http://www.youtube.com/watch?v=CAYiJqs9C3U.

Romero Torres, Niria L. *¿Y qué son las competencias? ¿Quién las construye? ¿Por qué competencias?* Artículo sobre cómo la educación por competencias reduce la brecha entre la teoría y la práctica. Presenta proyectos modelos de América Latina. Recuperado de: http://www.redescepalcala.org /inspector/DOCUMENTOS% 20Y%20LIBROS/COMPETENCIAS/QUE%20SON%20LAS%20COMPETENCIAS.pdf.

UNESCO. Portal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/. En el cual se encuentran múltiples recursos investigativos sobre la educación como: UNESCO (2008). *Estándares UNESCO de Competencia en TIC para docentes*. Recuperado de: http://www.comenius.usach.cl/foteiza/sites/www.comenius.usach.cl.gvillarr2/files/file/publicaciones/PropuestaEstTIC-FID.pdf.

3. Competencia # 3: El Estudiante como emprendedor

Por Dra. Estela Pérez Riestra

a. ¿Qué es el estudiante como emprendedor?

Es aquel que tiene la capacidad para detectar oportunidades y responder a las exigencias individuales y sociales, mediante conocimientos, habilidades, valores y actitudes. Utiliza sus recursos académicos y psicosociales para ejercer liderazgo creativo e innovador. Es auto motivado, tiene empatía, inteligencia emocional, identidad propia, alegría, energía, ilusión, dinamismo, y responsabilidad. El estudiante emprendedor posee la *aptitud* para desarrollar con éxito su proyecto personal, social, profesional y/o empresarial.

Un estudiante emprendedor o con competencias en ***emprendurismo*** puede participar en múltiples dimensiones de la vida, que incluyen: ciudadano emprendedor, empleado emprendedor, profesional emprendedor, trabajador emprendedor independiente, *empresario individual* emprendedor, *empresario social* emprendedor, y desde la escuela, estudiante emprendedor.

Una persona puede ser emprendedora sin necesariamente ser un empresario. Sin embargo, un empresario individual o empresario social exitoso debe tener cualidades de un emprendedor que le enriquezcan como individuo y le faciliten aportar a la colectividad a la que pertenece.

Varios estudios hacen referencia a Wennekers y Thurick (1999), quienes definen que emprendedor es aquel que a nivel individual o colectivo tiene la capacidad para crear nuevas oportunidades económicas, productos, formas de organización y métodos de producción. Según estos autores, la capacidad emprendedora implica introducir ideas en el mercado, hacer frente a la incertidumbre, adoptar decisiones que incluyen la forma y uso de los recursos (Sánchez Almagro, M.L.: 2003).

b. ¿Por qué es importante que la escuela desarrolle un estudiante emprendedor?

Es importante desarrollar en el estudiante las competencias de *emprendurismo* en la escuela y fuera de ella, debido a que estas promueven un modelo de crecimiento y desarrollo personal, profesional y comunitario basado en valores y principios, éticos de democracia, equidad social y respeto a la naturaleza y al medioambiente, como proyecto personal, profesional y social integrado (Martínez Rodríguez, 2008):

> La educación tiene un rol importante en la enseñanza de competencias que promuevan una cultura emprendedora que trascienda el mundo empresarial y el mercado de trabajo hacia un enfoque integral e integrador, que debe ser enseñando, aprendido y construido socialmente (Martínez Rodríguez: 2008).

La escuela puertorriqueña tiene la responsabilidad moral y legal de formar individuos educados y capaces de insertarse y aportar de manera exitosa en la realidad socioeconómica del país. Desarrollar esta competencia en el estudiante ayuda a convertirlo en un ciudadano emprendedor de sus propias iniciativas para mejorar sus condiciónes de vida y la de los demás, siendo protagonista de su desarrollo; y poseedor de conocimientos que le permitan planificar asertivamente su situación económica presente y futura.

Es imperativo que a través de la enseñanza de economía, de la planificación financiera personal y la planificación de proyectos, el estudiante pueda asumir un sentido de responsabilidad propia, y con su comunidad, lo que incluye reflexionar, entender y asumir posturas críticas ante la situación económica y financiera propia y de su entorno. Se espera que el alumno conozca la necesidad de manejar efectivamente sus finanzas personales para poder integrarse y contribuir, desde donde esté posicionado, al desarrollo socioeconómico de su comunidad, en un mundo inmerso en el mercado global.

Se anticipa que la escuela, al desarrollar estudiantes con empatía y solidaridad, como subcompetencias de un emprendedor responsable, pueda contribuir a una globalización más justa y equitativa, enmarcada en el respeto de los derechos humanos, a una globalización donde las personas y el bien común sean primero, tal como plantean economistas reconocidos a nivel mundial como Amartya Sen, (2007).

Sen nos alerta que el 10% más rico tiene el 85% del capital mundial, mientras que la mitad de la población del planeta solo tiene el 1%. Por otro lado, indica que 845 millones de personas pasan hambre y sed, y la falta de agua hace que se pierdan 443 millones de días escolares, mayormente de niñas, quienes en el tiempo de estudiar tienen que resolver problemas de necesidades básicas como es la tarea de buscar agua. Además:

Las grandes desigualdades económicas y sociales que se manifiestan en la mundialización hacen necesario buscar nuevas formas de organización de las instituciones, de la economía y de la sociedad, en el plano nacional e internacional, que faciliten una distribución más equitativa de los beneficios de la globalización. (OIT, en Pérez, Gómez y Varela, 2010: 244).

La posibilidad de desarrollo comunitario auto sostenible, y de éxito empresarial depende, en gran medida de la potenciación de actuaciones eficientes que deben llevarse a cabo a nivel microeconómico y territorial, desde la reorganización productiva y de gestión empresarial en cada ámbito local (Alburqueque en Pérez, Gómez y Varela, 2010: 244). Estas exigencias de cambios han llevado a desarrollar proyectos educativos a nivel internacional.

En el caso de Puerto Rico,[10] se vive una crisis socioeconómica donde la tasa de desempleo fluctúa en el 16.4% y para algunos pueblos es de 30%. El 45%, de la población vive bajo el nivel de pobreza y, de esta, el 59% son mujeres con jefatura de familia. De las familias pobres solo el 25% había terminado la educación superior. Estos números sugieren la urgencia de reflexionar sobre alternativas que fortalezcan la equidad, una mejor distribución de los espacios de trabajo, la creación de nuevos empleos, la autogestión para un desarrollo autosostenible. Es decir, un desarrollo responsable y planificado que cuide de los recursos humanos, de los recursos naturales y del medioambiente. De esta forma se garantiza que estos recursos puedan apoyar y servir a otras generaciones, que sería lo justo.

Sobre este particular, el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz sostiene que para superar los graves desequilibrios sociales y económicos que afectan a gran parte de la población es necesario entender el desarrollo como transformación de la sociedad. Por su parte, Muhammad Yunus, Premio Nobel de la Paz de 2006[11] sugiere que una forma de transformar la realidad y conseguir el desarrollo comunitario es a través del autoempleo (en Martínez Rodríguez, 2008: 119 y122).

[10] De acuerdo a la *Encuesta de la Comunidad del Censo de 2009.*

[11] Incentivó un desarrollo social y económico más justo para las clases pobres, y creador del Banco Grameen.

Economistas de Puerto Rico plantean la necesidad de crear empleos dignos, lo que implica la creación de empresas que sólo se logran con la formación de una clase empresarial emprendedora (Irizarry Mora, 2011: 298-299). Ejemplos de empresas solidarias pueden ser las microempresas comunitarias, cooperativas de trabajo asociado, corporaciones sin fines de lucro y corporaciones especiales propiedad de trabajadores (Pérez Riestra, 2010) que coexisten con las empresas tradicionales privadas. Es evidente para Puerto Rico, que una manera de elevar la situación económica que muestran las estadísticas es desarrollar una cultura emprendedora en la educación y enseñar a **emprender desde la escuela**.

Ejemplo de esta visión lo es la Ley Núm. 220, Ley Especial de Cooperativas Juveniles que promueve a través del Departamento de Educación de Puerto Rico y sus escuelas que se gestione la formación, organización, incorporación y desarrollo de cooperativas juveniles escolares como modelo para desarrollar las destrezas de empresarismo.

Desde esta perspectiva normativa, se crean las condiciones legales para que ese proceso curricular pueda ocurrir en cada escuela del país. Es decir que "el ciento por ciento de las escuelas públicas de Puerto Rico debe contar con, al menos, una cooperativa juvenil al año escolar 2013-2014, de acuerdo a la Ley 247 de 10 de agosto de 2008, Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico". Esta Ley representa una oportunidad para que el sistema educativo logre proveer las condiciones óptimas para que las cooperativas juveniles se desarrollen de la forma más eficaz y sigan siendo modelo de empresarismo social en las escuelas del país. De este modo facilitará que el estudiante pueda asumir y desarrollar el sentido de responsabilidad propia, y con su comunidad, que exige esta competencia.

c. ¿Qué capacidades y valores necesita desarrollar el estudiante como emprendedor?

El primer efecto de introducir el *emprendurismo* en las escuelas es **el desarrollar y promover en el estudiante el espíritu emprendedor**, valor esencial para esta competencia. Esto significa acercar a los jóvenes a diversas experiencias de aprendizaje que lo prepararán hacia el logro de metas y resultados, y a enfrentar retos a nivel individual y colectivo, como entender y aplicar los conceptos de eficiencia, calidad y productividad en su gestión personal.

Esta experiencia facilitará el desarrollo de otras capacidades y valores necesarios como: el estar motivados, tener iniciativa, demostrar seguridad en sí mismos, ser empáticos, colaboradores, capaces de trabajar en equipo e innovadores; y estar **comprometidos con la actividad emprendedora** y con la visión de auto emprender a nivel personal, en su futuro laboral y profesional, y desde el ámbito colectivo.

A nivel personal, el estudiante emprendedor deberá aprender que su propio capital humano (conocimientos, destrezas y valores) es su recurso más valioso y que la inversión en su educación y formación mejora la probabilidad de su éxito personal, profesional y de su calidad de vida en el futuro.

Es importante que el estudiante conozca, desde su currículo escolar, temas de economía, planificación financiera personal y planificación de proyectos. Deberá tener conocimientos de finanzas personales que le permitan desarrollar destrezas para tomar decisiones, administrar correctamente su presupuesto, asumir un consumo y ahorro responsable; hacer mejor uso de productos y servicios financieros, y planifi-

car su futuro. La situación económica de Puerto Rico y del mundo hace necesario que cada persona, desde muy joven, cuente con conocimientos básicos y la aptitud para poder asumir una mejor planificación económica y financiera a nivel personal, familiar y empresarial:

> La educación financiera es el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar (OECD, Improving Financial Literacy. París, 2005:13).

Para la Comisión de Educación Financiera de Estados Unidos, la educación financiera consiste en "proveer la información y los conocimientos, así como ayudar a desarrollar las habilidades necesarias para evaluar opciones y tomar las mejores decisiones financieras".

El *Modelo Académico de Estándares para Educación de Finanza Personal del Departamento de Instrucción Pública del Estado de Winsconsin* (2006) expone, que en la medida en que se enseña a los estudiantes, conceptos básicos de finanzas personales y del uso del dinero, estos asumirán un mayor nivel de responsabilidad y calidad de vida, y a su vez entenderán el impacto de sus decisiones financieras en su vida, en su familia y en la comunidad: Capacidades y valores esenciales para ser un estudiante emprendedor.

En Puerto Rico, como estrategia pedagógica para desarrollar competencias empresariales en las escuelas, se han fomentado las cooperativas juveniles, y se ofrecen cursos electivos de cooperativismo a los estudiantes de escuela superior. Estas iniciativas ofrecen experiencias y escenarios de aprendizaje ideales para fortalecer esta competencia, ya que capacitan al estudiante en lo que son las *empresas sociales*, a la vez que les facilita la exploración ocupacional sobre si desarrollar su propia empresa, o una empresa colectiva es una opción válida para el alumno. Fomentan además, una cultura emprendedora que puede servir para ayudar al estudiante a experimentar la posibilidad del autoempleo, y visualizar opciones en el futuro, más allá de convertirse en un empleado, ante la realidad de desempleo que existe en el país. Oportunidad que estimula la capacidad y el valor de imaginar y crear por sí mismo nuevas oportunidades económicas, productos, formas de organización, y métodos de producción propia de un individuo y ciudadano emprendedor.[12]

[12] A esos fines, la Ley Núm. 194, de 1 de septiembre de 2006, añade un inciso (e) al Artículo 17.1 de la Ley Núm. 220, de 29 de agosto de 2002, Ley Especial de Cooperativas Juveniles, y ordena a la División de Coordinación y Educación Cooperativista, con la colaboración de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico a implantar talleres de educación cooperativa como parte de los cursos electivos de cooperativismo que se ofrecen a los estudiantes de escuela superior con el objetivo de fomentar en el estudiantado el manejo juicioso y previsor de sus finanzas.

Tabla Competencia # 3: El estudiante como emprendedor

La Competencia # 3: El estudiante como emprendedor conlleva el desarrollo de unas sub competencias que incluyen conocimientos (**Saber**), destrezas y procesos (**Saber hacer**), y valores y actitudes (**Saber ser**). Entre esas subcompetencias se destacan las siguientes.

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
1. Se esforzará para conseguir sus metas y se regirá por un alto nivel de calidad y productividad.	Esta subcompetencia implica que estudiante será capaz de actuar orientado a lograr metas individuales y colectivas, procurando mantener un alto nivel de eficacia y excelencia. Se desarrollará como líder transformador, creativo e innovador, auto motivado, con seguridad de sí mismo, con empatía e inteligencia emocional.	Reconocerá modelos de planificación estratégica personal y profesional. Definirá cuáles son sus metas, y lo qué se espera de él. Distinguirá las diferentes maneras de ejercer liderazgo. Conocerá que las personas se motivan de maneras diversas y por razones diferentes. Explicará lo que es la inteligencia emocional. Comprenderá la importancia del alto rendimiento y calidad como cualidades inherentes a un individuo emprendedor.	Diseñará planes de desarrollo personal, así como de proyectos sociales y profesionales. Identificará características y comportamientos que le ayudarán a desarrollar con éxito su proyecto personal, profesional y/o empresarial. Aplicará el conocimiento y habilidades personales para lograr sus metas con alto nivel de calidad y desempeño. Ejercerá su capacidad para el liderazgo democráticamente. Utilizará estrategias de motivación responsiva a los contextos y grupos en los que participa.	Decidirá emprender proyectos personales y colectivos. Autoevaluará su estilo de liderazgo. Reflexionará sobre su deseo de alcanzar al máximo su potencial.
2. Enfrentará nuevos retos de manera crítica y creativa de forma individual y en colectivo.	Esta subcompetencia representa que el estudiante será capaz de tomar decisiones y llevar a cabo acciones informadas, mediante la acción reflexiva crítica, con optimismo, perseverancia y tolerancia, ante los desafíos y conflictos individuales y colectivos. Afrontará riesgos, dificultades y fracasos como oportunidades para reinventarse, de comenzar de nuevo, para alcanzar metas y éxito.	Distinguirá diferentes estrategias de tomar decisiones. Inferirá que los retos conllevan diferentes niveles de dificultad y complejidad. Reconocerá que los retos conllevan diferentes niveles de dificultad y complejidad.	Expresará sus emociones y manejar conflictos de manera asertiva. Evaluará y determinará opciones de acción posibles ante una situación.	Optará por mostrarse sensible y empático con las demás personas. Asumirá con responsabilidad las consecuencias de sus decisiones para sí mismos y para los demás. Demostrará voluntad para vencer desafíos individuales y colectivos. Mostrará actitudes de autocontrol, entereza, seriedad y respeto a los demás en el proceso de toma de decisiones ante los nuevos retos.

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
3. Demostrará ingenio y aptitud empresarial.	Esta subcompetencia implica que el estudiante será capaz de desarrollar destrezas para conceptualizar, innovar y emprender una idea de gestión empresarial que decida asumir, ya sea una empresa social, empresa individual, u otro tipo de empresas.	Comparará y contrastará los diferentes tipos de empresas. Explicará el concepto de autoempleo desde una perspectiva empresarial individual o social. Definirá los procesos a seguir para emprender una gestión empresarial. Explicará el marco legal que aplica a la empresa que decida emprender.	Decidirá qué tipo de empresa puede emprender individual o colectivamente. Presentará ideas creativas para llevar a cabo un proyecto empresarial. Interpretará la legislación que aplica al proyecto empresarial seleccionado. Planificará los pasos a seguir para desarrollar el proyecto empresarial.	Valorará ideas innovadoras para asumir con tenacidad un proyecto empresarial. Considerará las recomendaciones y experiencias de otros en el desarrollo de proyectos empresariales. Apreciará la importancia de la legislación en el contexto empresarial.
4. Participará efectivamente en equipos de trabajo y desarrollará redes en el mundo laboral y comunitario.	Esta subcompetencia está dirigida a demostrar la capacidad del estudiante como líder emprendedor capaz de asumir posturas éticas y democráticas en sus diversos roles como sujeto activo en el mundo laboral y comunitario. Participará junto a otras personas para lograr metas comunes con la sinergia necesaria para crear redes de colaboración y solidaridad.	Reconocerá diferentes enfoques para explicar cómo funcionan los grupos. Comparará y contrastará diversos roles y funciones que asumen las personas en equipos efectivos y no efectivos. Identificará los elementos del proceso de comunicación efectiva. Identificarea experiencias de emprendedores exitosos en diferentes contextos y generaciones.	Evaluará el desempeño del equipo de acuerdo a las metas propuestas. Aportará conocimientos e ideas de manera asertiva y con respeto a ideas divergentes. Integrará experiencias y modelos exitosos de otras personas y contextos para enriquecer su proyecto colectivo. Escuchará, intercambiará ideas para comunicarse efectivamente. Transmitirá saberes y experiencias de emprendedor en su familia, como legado para las próximas generaciones. .	Valorará las opiniones y aportaciones de los demás integrantes de los equipos de trabajo. Apreciará como válidos diferentes procesos y manifestaciones de comunicación. Celebrará la diversidad en los equipos de trabajo y en los diversos grupos. Estimará las opiniones y aportaciones de los demás. Valorará y reconocerá las aportaciones de otras personas que los han inspirado en los proyectos que emprenden. Optará por mantener estilos positivos de trabajo en equipo.
5. Se adaptará a las nuevas exigencias de su ambiente local y mundial.	Esta subcompetencia implica que el estudiante será capaz de actuar con identidad propia, conciencia ciudadana y flexibilidad, para participar efectivamente en sus diversos roles, desde donde esté posicionado, y contribuir haciendo los ajustes necesarios en un mundo de incertidumbre y	Describirá las tendencias socioeconómicas, ambientales y tecnológicas en el mundo globalizado y su impacto a nivel internacional, local y personal.	Analizará críticamente los cambios sociales, económicos y ambientales que ocurren en diferentes contextos. Diseñará su rol como emprendedor en un mundo de cambios constantes. Presentará planes alternos en situaciones que ameritan cambios.	Valorará los cambios que impactan positivamente las condiciones de su empresa y de la sociedad.

Tabla Competencia # 3 (cont.)

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
	cambios constantes a nivel local y nacional.	Justificará la interdependencia que existe entre naciones, sistemas sociales y económicos, y ecosistemas mundiales. Reconocerá el cambio como una constante.	Fundamentará sus decisiones de cambio en su perspectiva ética como ciudadano emprendedor.	
6. Demostrará destrezas de economía, y planificación financiera.	Esta subcompetencia implica que el estudiante será capaz de comprender conceptos teóricos de economía y finanzas personales para tomar decisiones asertivas, evaluar riesgos y oportunidades financieras que le permitan mejorar su bienestar y el de su comunidad.	Discutirá conceptos de economía y finanzas personales. Identificará aspectos legales de economía y planificación financiera. Reconocerá sistemas de protección de seguros. Reconocerá cómo administrar sus ingresos de manera efectiva. Explicará propósitos y servicios de instituciones financieras. Comprenderá las implicaciones y responsabilidades del crédito. Explicará la importancia del ahorro. Reconocerá las opciones ocupacionales en la sociedad actual. Describirá alternativas de inversión. Justificará la planificación financiera para el retiro.	Evaluará las implicaciones legales en la gestión financiera. Planificará y administrará su presupuesto personal de forma responsable. Identificará y evaluará información, productos y servicios financieros y de seguros de acuerdo a las necesidades del consumidor. Identificará factores que afectan la calidad del crédito. Detectará estrategias de inversión que sean compatibles con su proyecto de vida.	Autoevaluará sus estilos de administración y consumo. Valorará la importancia de tener un crédito saludable. Apreciará los beneficios del ahorro para suplir las necesidades personales y familiares, para ser autosuficientes y tener calidad de vida. Asumirá responsabilidad por las consecuencias del uso adecuado o inadecuado del presupuesto y el hábito del ahorro. Optará por tener un sistema de ahorro adecuado a su realidad.

Glosario

1. ***Aptitud***, potencial de cada persona para aprender determinadas habilidades o comportamientos. Capacidad, disposición para el buen desempeño de una actividad.
2. ***Colectivo***, contrario a lo individual, lo que es propio de un grupo.
3. ***Desarrollo sustentable o sostenible***, implica la utilización responsable y planificada de los recursos naturales y del medio ambiente de manera que puedan ser recursos para otras generaciones.
4. **Empatía**, capacidad de compartir e incluso de sentir los sentimientos del otro.
5. ***Emprendedor***, persona que asume sus propias iniciativas y enfrenta la incertidumbre con motivación propia.
6. ***Emprendurismo***, proceso de identificar y desarrollar una idea, un proyecto u oportunidad, o una mejor manera de hacer las cosas, que puede ser la creación de una nueva empresa, formada bajo condiciones de riesgo y considerable incertidumbre.
7. ***Emprendedor individual / Emprendedor empresarial***, aquella persona que a nivel individual realiza sus actividades y/o gestiones empresariales.
8. ***Emprendedor social***, "Contribuye a solucionar problemas sociales y/o a orientar la actividad productiva hacia un desarrollo más sostenible". Aporta al desarrollo de empresas y al crecimiento económico local. (Contreras y González en Sanchis, 2010:143).
9. ***Empresa de inserción***, se refiere a empresas sociales que desempeñan una labor social a través de autoempleo colectivo, y contribuyen a la inserción en el mercado de trabajo de colectivos con mayores dificultades de acceso (Sanchis, 2010:6).
10. ***Empresas sociales***, en estas empresas, los fines sociales son la prioridad: la generación de empleo estable y de calidad, la inserción social por el trabajo o la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad entre otros. Este tipo de emprendimiento se desarrolla en un contexto en el que la persona y el trabajo son lo principal (Sanchis, 2010:5).
11. ***Inteligencia emocional***, Goleman sostiene que el éxito en la vida se basa en la motivación propia, la persistencia ante la frustración, la administración del estado de ánimo, la capacidad de adaptarnos y la capacidad de simpatizar y llevarnos bien con otros.
12. ***Liderazgo transformacional***, líderes y seguidores se apoyan mutuamente para ascender a niveles más altos de motivación y comprensión humana. Los líderes motivan, inspiran, elevan, enseñan a sus seguidores a ser líderes por su propio derecho y les motivan a desempeñar funciones activas. Estos líderes se orientan hacia el futuro (Chiavenato, 2009:363).

Referencias

Arroyo, M. (oct. 2002). Stiglitz, J. E. *El malestar en la globalización*. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona: Universidad de Barcelona, Vol. VII, nº 403. [ISSN 1138-9796]. Recuperado de: http://www.ub.es/geocrit/b3w-403.htm

Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional, dinámica de éxito en las organizaciones.* México: McGraw Hill.

Departamento de Educación. (2008). *Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico*. Instituto para el Desarrollo Profesional del Maestro (InDePM). San Juan, Puerto Rico.

Departamento de Educación de Puerto Rico. (2004). *Marco Curricular del Programa de Educación Comercial*. San Juan: Puerto Rico. Instituto Nacional Para el Desarrollo Curricular, INDEC. Recuperado de: http://educon.uprm.edu/formularios/de/%20educacion-%20comercial.pdf

Departamento de Educación. (2003). *Marco Curricular de Estudios Sociales*. San Juan, Puerto Rico, 108-116.

Departamento de Educación. (2003). *Proyecto de Renovación Curricular: Fundamentos Teóricos y Metodológicos*. San Juan, Puerto Rico, pág. 24.

Departamento de Educación. (2000). *Estándares de Excelencia Programa de Estudios Sociales.* San Juan, Puerto Rico.

Díaz, M. (2012, 18 de marzo). A encender el motor de la empleomanía. Sección de Negocios. *El Nuevo Día*. San Juan, Puerto Rico, 11-13.

Hughes, R.L., Ginnett, R.C. & G.J. Curphy. (2007). *Liderazgo cómo aprovechas las lecciones de la experiencia.* México: McGraw Hill.

Instituto de Política Educativa Para el Desarrollo Comunitario IPEDCo. (2011). *Competencias para IPEDCo*. San Juan: Universidad del Sagrado Corazón.

Irizarry Mora, E. (2011). *Economía de Puerto Rico*. San Juan: Mc Graw Hill.

Larouse. (1992). *Gran Diccionario de Psicología*. Madrid: Ediciones del Prado.

Martínez Rodríguez, F.M. (2008). *Análisis de competencias emprendedoras del alumnado de las escuelas taller y casas de oficio de Andalucía: Primera fase del diseño de programas educativos para el desarrollo de la cultura emprendedora entre los jóvenes*. España: Universidad de Granada, Facultad de Educación.

Melian Navarro, A. y Campos Climent, V.(2009). *Emprendedurismo y economía social como mecanismos de inserción socio laboral en tiempos de crisis*. Recuperado de: http://www.ucm.es/info/revesco/txt/REVESCO%20N%20100.2%20Amparo%20MELIAN,%20Vanessa%20CAMPOS.htm

OECD, Improving Financial Literacy. París, 2005:13 Recuperado de: http://www.bansefi.gob.mx/EDUFINANCIERA/Paginas/Bansefieducacionfinanciera.aspx

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE. (2003). *La definición de competencias clave*. Resumen Ejecutivo. Recuperado de: http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf.

Pérez Riestra, E. (2011). *El movimiento cooperativista en Puerto Rico y en el mundo*. San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, págs. 284-311.

________ (2010). Caso particular de las cooperativas de servicio de equipaje (cooperativa de maleteros) del Aeropuerto Luis Muñoz Marín en Puerto Rico. En Urbiola, A. (2010). *Ventaja cooperativa y organización solidaria en un mundo complejo.* México: Fontamara.

Perrenoud, P. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*. España: Grao.

________ (1999). *Construir competencias desde la escuela.* Santiago de Chile: Ediciones Dolmen.

Sánchez Almagro, M.L. (2003). *Perfil psicológico del autoempleado*. España: Tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid. España.

Sánchez Almagro, Ma.L. Moriano, J.A. y G. Aqueda. (2003). *Iniciación al autoempleo.* Recuperado de: http://www.oadl.dipcaceres.org/guialuces/es/contenidos/Capitulo03.htm Sanchis Palacio, J.R. (2010). *Emprendimiento, economía social y empleo*. Valencia: IUDESCOOP.

Santillana. (1983). *Diccionario de las Ciencias Sociales*. España; Gráfica Internacional.

Sen, A. y B. Klisberg. (2007). *Primero la gente*. (pp.7-8). Barcelona: Ediciones Deusto.

The National Strategy for Financial Literacy, Financial Literacy and Education Commission. (2006). Washington D.C., p. 5. Recuperado de:http://www.bansefi.gob.mx/EDUFINANCIERA/Paginas/Bansefieducacionfinanciera.aspx

Torres Roig, Ivette, M. (2012). *Evaluación del libro El Movimiento cooperativista en Puerto Rico y el Mundo: origen, desarrollo y visión de futuro*. San Juan: Puerto Rico.

Trujillo, F. (2007). *Enseñar por competencias: una nueva propuesta*. Presentación. Universidad de Granada.

Unesco. (2000). *Marco de acción de Dakar educación para todos, cumplir nuestros compromisos comunes.* Adoptado en el Foro Mundial de la Educación. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf

Unesco.(1975). *Diccionario de Ciencias Sociales*. (Tomo I). Instituto de Estudios Políticos, Madrid: Grafoffset.

Vacas, F. (2012, 2 de abril de 2012). Un pacto social por la educación. *El Nuevo Día*, pág. 44.

Villareal, S. (2012, 2 de abril). Nueva educación para emprender. *El Nuevo Día*, pág. 31.

Villarini, A. (s.f.). *Calidad educativa y desarrollo humano basado en competencias*. Recuperado de: http://www.monografias.com/trabajos37/calidad-competencias/calidad-competencias2.shtml

________ (s. f). *Pedagogía en Hostos*. Recuperado de: significativohttp://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/literaturalatinoamericana/dehostos/articulo1.asp

Winsconsin Department of Public Instruction. (2006). *Winsconsin model academic standarts for personal financial literacy*. Madison, Winsconsin.

Enlaces electrónicos

Los enlaces electrónicos que se presentan a continuación sirven de referencia para ampliar conceptos e información relacionada con la Competencia # 3: **El Estudiante como emprendedor**.

Alianza Cooperativa Internacional. La Alianza Cooperativa Internacional es la organización mundial que representa a las cooperativas del mundo. Este enlace lleva a encontrar información oficial de la ACI sobre las cooperativas en el mundo, y específicamente en América. Recuperado de: www.ica.coop, www.aciamericas.coop, http://www.youtube.com/watch?v=yxyJIhuOOew

Biblioteca Digital Mundial. Tiene en Internet, de manera gratuita, importantes materiales fundamentales de culturas de todo el mundo. Recuperado de: http://www.wdl.org/es/

CIRIEC: Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa. Es una organización científica internacional no gubernamental, que promueve la búsqueda de información, la investigación científica y la difusión de trabajos sobre economía pública, las empresas públicas, las entidades de Economía Social como las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades y asociaciones. Recuperado de: www.ciriec.es

CEIN: Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra. Navactiva es un portal institucional de información y servicios divulgativos, prácticos, de interés al servicio del ámbito empresarial de Navarra. Recuperado de: http://www.navactiva.com/es/descargas/cein/2004/Capacidades_emprendedoras.pdf

Departamento de Educación de Puerto Rico. En este enlace se encuentra información, marco curricular y estándares de Estudios Sociales del Departamento de Educación de Puerto Rico. Recuperado de: www.de.gobierno.pr/ y www.de.gobierno.pr/tags/estudios-sociales

Global Entrepreneurship Monitor. Contiene información sobre actividades emprendedoras e investigaciones realizadas por un consorcio de universidades como Babson College y otras. Recuperado de: http://www.gemconsortium.org/

Periódico El Nuevo Día. Contiene noticias y artículos de prensa sobre iniciativas emprendedores y actividades comunitarias relacionadas con este tema. Recuperado de: www.endi.com

Instituto Universitario de Investigación en Economía Social y Cooperativa. El Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa IUDESCOOP, es un centro de investigación, información y especialización teórica y práctica en el campo de la economía social y cooperativa. Recuperado de: www.uv.es/iudescoop/

Naciones Unidas. Este enlace contiene información de las Naciones Unidas como son recomendaciones en materia de educación, derechos humanos, trabajo digno y empresas. Recuperado de: www.un.org/es/

Organización Internacional del Trabajo OIT. En este enlace encontrarán información de la OIT sobre el trabajo digno y justo, cooperativismo, empresas sociales, desarrollo social y económico. Recuperado de: www.ilo.org

Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este enlace incluye información de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE. Incluye información y estudios sobre temas que gobiernos pueden trabajar conjuntamente para compartir

experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Recuperado de: www.oecd.org

La voz del Centro. En este enlace encuentra una entrevista radial relacionada con temas del cooperativismo en Puerto Rico. Pérez Riestra, Estela M. (2010, 3 de octubre). *El cooperativismo como solución para Puerto Rico.* Entrevista #406 en programa radial, San Juan, Puerto Rico. Recuperado de: www. voz del centro.org.

Proyecto de Definición y Selección de Competencias DESECO. Este enlace provee el documento del Proyecto de Definición y Selección de competencias. (DeSeCo) de la OCDE. El mismo proporciona un marco de referencia de nuevos dominios de competencias clave. Recuperado de: www.deseco.admin.ch y www.deseco.net

TESIS. Este enlace incluye una tesis doctoral sobre competencias emprendedoras en alumnos. Recuperado de: http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/17705824.pdf

UNESCO. Este enlace lleva a la página de la UNESCO. Tiene información y estadísticas sobre temas de educación entre otros. Recuperado de: www.unesco.org

University of Phoenix. Este enlace contiene el documento: Life in the 21st Century Workforce: A National Perspective, que plantea sobre las competencias necesarias para el mundo del trabajo. Recuperado de: http://www.thoughtfullearning.com/sites/default/files/downloads/Life%20in%20the%2021st%20Century%20Workforce.pdf

La Aventura del Saber Videos. Este enlace incluye un video que plantea que “aprender a ser un emprendedor supone tener más oportunidades de encontrar un trabajo. Y para ello Internet puede resultar de gran ayuda, como demuestra el programa semanal de TVE ‘Cámara Abierta’, que pretende ser una ventana abierta a los emprendedores”. Recuperado de: http://www.p21.org/storage/documents/CTE_Oct2010.pdf.rtve.es/alacarta/videos/la-aventura-del-saber/aventura-del-saber-proyecto-4-eso-empresas/1373203/ y http://aprenderyemprender.com/

4. Competencia # 4: El estudiante como ser ético

Por Prof. Clarimar Cruz Legier

a. ¿Qué es el estudiante como ser ético?

Un estudiante ético es aquel que tiene valores, principios y convicciones que guían su comportamiento, decisiones y acciones (Boff, 2003). Es un ciudadano cuyos valores y principios son la integridad, la responsabilidad, la rectitud, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto, la fraternidad, la tolerancia, la honestidad, la justicia, la dignidad, la verdad, la valentía, la sensibilidad, la conciencia ambiental y salubrista (Villarini, s.f.; Perrenoud, 1999; *Declaración del Milenio*, 2000). Estos principios constituyen la base de todo compromiso ético y orientan en la disyuntiva de lo que está bien o mal.

La *ética* es el conjunto de normas sociales, creencias y valores que rigen la conducta humana. Surge como resultado de la reflexión y la elección de valores, la conciencia y la voluntad tanto del individuo como de la sociedad a la cual pertenece. Las leyes, creencias y normas de una sociedad son parte del conjunto de elementos que respetamos para regular la conducta en bien de una comunidad en general, pero como individuos éticos no solo cumplimos las mismas, también las sometemos a la crítica, las cuestionamos y las aceptamos o rechazamos de acuerdo con el sistema de ***valores*** que consideramos como propio (Vásquez, 2005; UNESCO, 1996; Bajo, 2005). Una persona que es ética cumple con lo establecido socialmente, pero a su vez se rige por sus propias convicciones y principios, y se responsabiliza de las consecuencias de sus actos. La ética define gran parte de la personalidad de un ser humano, y la misma está basada en su escala de parámetros más importantes a los cuales nunca renunciaría, estableciendo esa escala a través del juicio y el discernimiento (Vásquez, 2005).

Un estudiante ético conoce y utiliza sus ***virtudes*** y ***talentos*** para el bien común, identifica los valores y principios éticos que rigen su vida, comprende los códigos de conducta y las maneras generalmente aceptadas o promovidas en la sociedad para una sana convivencia. Autoevalúa sus decisiones, acciones y emociones, y asume responsabilidad por las mismas, reconoce los cambios y conflictos constantes en el diario vivir y los enfrenta de manera no violenta y con creatividad. Aprecia las manifestaciones de la creación humana valorando la sensibilidad y la diversidad cultural, conoce y valora los estilos de vida saludables, entiende las dimensiones físicas, sociales, emocionales, ambientales y mentales que se complementan para tener una buena salud y opta por un estilo sano de vida de acuerdo a sus necesidades (OMS, 1940). Sostiene sus principios éticos tanto en su vida personal como en la profesional. Conoce y entiende su interioridad para lograr reconocer y desarrollar al máximo sus valores, capacidades y potencialidades. Comprende los procesos que dan forma a su sociedad y a otras sociedades, reconoce su participación activa en ella y cuáles son sus derechos y deberes (Comisión Europea, 2002).

b. ¿Por qué es importante que la escuela desarrolle un estudiante ético?

Los jóvenes del siglo XXI se encuentran inmersos en una sociedad compleja, caracterizada por grandes retos socioculturales como la incertidumbre económica y la diversidad cultural en la población local y

mundial para la cual necesitan desarrollar principios éticos que les ayuden a enfrentarla. La sociedad actual se desarrolla dentro de altos niveles de estrés social, laboral y personal que pueden desembocar en actos de violencia, desempleo, prejuicios, discriminación, injusticia, y estilos de vida no saludables. Los actos de corrupción como el fraude y el soborno, entre otras actividades no éticas que se realizan diariamente alrededor del mundo y en Puerto Rico, quedan expuestas a través de los distintos medios de comunicación. La tecnología, paradógicamente, es uno de los principales avances de esta sociedad, pero a su vez ha promovido estilos de vida que atentan contra la integridad de la humanidad. Esta facilita tener al alcance la información de lo que ocurre alrededor del mundo, pero también permite observar, a nivel internacional y local, cómo los principios éticos se desvirtúan entre los líderes y personas reconocidas de un país (gobernantes, jefes de agencias, legisladores, comerciantes, personal de la rama judicial, entre otros).

Ante este panorama, la escuela debe incluir el desarrollo de los principios éticos porque nuestro país y la sociedad en general necesitan ciudadanos éticos y críticos que valoren las conductas, la diversidad y las relaciones humanas que; sean responsables, íntegros, conozcan las normas establecidas para el bien de una sociedad y las respeten; actúen según sus creencias considerando las de otros, y que desarrollen una buena salud mental, emocional y física por el bien de sí mismos y de la comunidad que conforman (DEPR, 2003). Es fundamental que una sociedad cuente con individuos éticos que contribuyan al desarrollo y reconocimiento de los derechos humanos de todos los grupos que la integran porque: una sociedad ética es una sociedad más eficiente (Termes, 2010). Necesitamos ciudadanos éticos en la política, en la economía, en la educación, en la salud, en los deportes, en las artes, en la comunidad, en la familia, en fin, en las agencias del gobierno, en las instituciones privadas, las iglesias y en todos las colectividades cuyas decisiones y acciones tengan consecuencias en una sociedad (Comision de Educacion Financiera de Estados Unidos, 2006).

Es imprecindible que la escuela promueva la ética como parte de las competencias esenciales necesarias para desarrollar un individuo integral. El estudiante, será un individuo integral, si se comporta de forma ética en sus roles de aprendiz, de comunicador efectivo, de emprendedor y de miembro activo en su comunidad. El desarrollar un estudiante como aprendiz y con comportamiento ético permite que este cobre conciencia de que la adquisición y el uso de su conocimiento y de sus habilidades deben aportar positivamente al progreso de la sociedad. La ética y el conocimiento están íntimamente vinculados, Theodore Roosevelt expresó que: *"educar una persona sólo en la parte intelectual y no en el aspecto moral es como educar una sociedad en peligro"* (Lickona, 1993). Una persona exitosa no solo lo es por su inteligencia y sus triunfos académicos, sino que el éxito en la vida será producto de la conjunción de diversos elementos, competencias y dimensiones que propiciarán el desarrollo integral del ser humano. Dentro de estas competencias es esencial incluir el ser un buen comunicador. El estudiante ético expresará sus ideas de forma clara y honesta, y el mensaje, sea oral o escrito, será cónsono con sus convicciones. También, el ser emprendedor es otra competencia que el estudiante debe desarrollar en este siglo; sin embargo, es necesario que demuestre un alto sentido ético, ya que desarrollará y participará en equipos de trabajo con altas expectativas donde se tomarán decisiones para alcanzar las mismas y éstas deberán coincidir con los valores y principios sociales basados en el bien común. Por tanto, el estudiante como miembro activo en

su comunidad será otra de las competencias que deberá desarrollar la escuela desde la perspectiva ética. Los valores y principios éticos se vuelven indispensables para apoyar y aportar al progreso de su comunidad inmediata y a la de aquellos lugares o colectivos en los cuáles participa activamente por el bienestar común. En ese entorno inmediato es donde más podrá reflejar y desarrollar su eticidad, ya que en el hogar, en la escuela o en la comunidad se le requerirá de tomar decisiones, enfrentar el conflicto, solucionar problemas y fundamentar sus valores cuando les sean cuestionados.

La ética es parte esencial de los procesos académicos y de la comunidad escolar en general, ya que si modelamos estos principios éticos en los escenarios académicos, las escuelas serían comunidades más participativas y democráticas, se reducirían las situaciones negativas como el comportamiento violento, se incentivaría el aprovechamiento académico y se aportaría al desarrollo integral de cada estudiante. Para Juan Carlos Tudesco: "Aprender a vivir juntos [...] significa que las nuevas generaciones requieren una sólida formación ética, fundamentalmente orientada a fortalecer la solidaridad y la responsabilidad individual" (Abarca, 2003). La escuela es un espacio idóneo para fomentar la convivencia desde la diversidad, los valores y los principios éticos que los estudiantes necesitan para vivir en comunidad.

Como parte de los esfuerzos a nivel mundial para mejorar la educación se han desarrollado diversos documentos que definen el Perfil del Estudiante egresado del sistema escolar y lo que se espera de cada ciudadano. En estos documentos, uno de los denominadores comunes lo es el ser ético como competencia fundamental a desarrollar, de forma tal que ésta se refleje en las decisiones y acciones de los estudiantes (Bajo, 2005; Villarini, s.f.; Conferencia de Jomtien, 1990). La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998) estableció la función ética que debe existir en los centros educativos, en el personal y en los estudiantes. Estos deben preservar y desarrollar sus funciones fundamentales sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética; poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad; reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas; utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, como la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad; disfrutar plenamente de su libertad y autonomía académica; y aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la humanidad.

La ética no se enseña como una receta, la ética se enseña con el modelaje, por medio de experiencias académicas, personales y laborales. La ética se vive en cada acción de la comunidad (Abarca, 2003). Pero para aportar a la solución de los problemas que afectan el bienestar de las comunidades y la sociedad mundial la escuela debe facilitar que los estudiantes adquieran las herramientas para enfrentar y manejar la diversidad de situaciones que surgen día a día, que ameritan respuestas creativas, sinceras, pero cónsonas con su sistema de valores y principios éticos.

Desde la perspectiva económica, según Termes (2010), muchos de los problemas de la economía tienen que ver con el factor ético. Si las decisiones y acciones de los individuos se rigieran por la ética, la política pública y la economía fueran más justas y efectivas, porque lo que se hace en un ambiente de trabajo es el ejemplo que se le ofrece al resto de los trabajadores. Además, cada individuo influye y promueve conductas positivas para que los demás las repitan, a la vez que se desarrolla un sentido social y dependencia entre el plano afectivo de las personas y sus virtudes.

En el campo laboral, estudios indican que la ética profesional y personal es una de las competencias más importantes y, la primera, que debe tener todo trabajador para lograr el éxito en su empleo (The Conference Board, Corporate Voices for Working Families, The Partnership for 21st Century Skills, The Society for Human Resource Management, 2006). Según estos y otros grupos, demostrar una conducta ética es un acto responsable que tiene en mente los mejores intereses de la comunidad no importa el nivel de educación formal que se posea o el tipo de empleo que se ejerza. El pensamiento crítico, la habilidad de tomar decisiones y acciones apropiadas, el desarrollo de valores y estilos propios e interpersonales son elementos claves en todo trabajo sin importar el tipo de labor que se realice (AMA, 2010; National Organization for Human Services, 1996).

Otro aspecto valioso de nuestras vidas y parte del desarrollo integral del ser humano es la salud: física, emocional, social y espiritual. Una persona ética está consciente, considera y maneja la salud y su cuidado como un valor esencial. La salud es un derecho fundamental del ser humano e indispensable para su propia existencia, pero también es una responsabilidad individual y colectiva. Es una condición esencial para el desarrollo de un ser integral, de su comunidad y de su país. La población puertorriqueña enfrenta pobres estilos de vida: enfermedades infecciosas emergentes (como el SIDA, el dengue, la hepatitis C), enfermedades mentales, alto consumo de alcohol y drogas ilícitas, vida sexual irresponsable, embarazos no deseados o a temprana edad, maltrato y acoso en todas sus dimensiones (sexual, laboral, político, entre otros). El conocimiento sobre estilos de vida responsables y preventivos es uno de los valores que hay que garantizarle a la ciudadanía *(El Nuevo Día,* 2012). ***Por tal razón, una de las tareas principales de la escuela es educar y ayudar a los estudiantes a que mantengan una conciencia salubrista, porque el éxito académico y personal están vinculados con la salud, ya que sin buena salud se hace más dificil cumplir con la misión de educar a estudiantes como seres integrales (CDC, 2012).*** Un ciudadano con conciencia salubrista tiene la voluntad de la salud, la capacidad, en su carácter individual y colectivo, para entender, apreciar, adoptar y ejecutar voluntariamente aquellos comportamientos que permiten alcanzar y sostener un estado de salud personal y colectivamente (Villarini, 2008). El enfoque integral para la educación en salud escolar lleva a que se visualice al ser humano como un ser integral, que asuma la "responsabilidad individual y social con respecto a la salud, además de tener los conocimientos, destrezas, actitudes y prácticas que le permitan adoptar estilos de vida saludables que correspondan a su derecho a la salud" (Departamento de Educación, 2003:59).

Cuando la escuela forma al estudiante como un ser ético, éste desarrolla valores en su vida que le permiten ser parte integral de la construcción de su sociedad. Se comporta como ciudadano responsable y solidario, respetuoso del valor de la libertad; reflexivo y capaz de juzgar analíticamente; cuidarse y cuidar a otros. Según Eugenio María de Hostos (1873):

> Para que el hombre fuera hombre, es decir, digno de realizar los fines de su vida, la naturaleza le dio conciencia de ella, capacidad de conocer su origen, sus elementos favorables y contrarios, su trascendencia y relaciones, su deber y su derecho, su libertad y su responsabilidad, capacidad de perfecciones y de mejorar por sí mismo las condiciones de su ser y, por sí mismo, elevar el ideal de su existencia (Mora, 1993).

El Director General de la UNESCO, según lo cita Lucini (1993) indica: En estos tiempos se necesitan más que nunca valores, puntos de referencia, y es necesario y urgente un plan de acción educativo basado en tres pilares: la no violencia, la igualdad y la libertad. Estas deberán ser las bases de la educación en todos los países, cualesquiera que sean sus creencias, sus principios religiosos o sus sensibilidades culturales (DEPR, 2003). La aspiración de formar y educar éticamente a una persona constituye una meta explícita de la educación en muchos países del mundo.

c. ¿Qué capacidades y valores necesita desarrollar el estudiante como ser ético?

Un estudiante ético necesita desarrollar confianza y empatía en las relaciones con otras personas, controlar la violencia o conducta destructiva y buscar alternativas sanas y positivas para solucionar problemas. Es capaz de utilizar sus virtudes y talentos para fomentar el bienestar de su comunidad y la sociedad en general. Se compromete en su pensar y su hacer, en función de un marco de valores y normas éticas que respondan al respeto hacia sí mismo y hacia los demás, en función del bien común. Tiene la capacidad de plantearse problemas de conciencia en los cuáles se reten sus valores y la creatividad para tomar libremente decisiones y acciones asumiendo sus consecuencias. Cuestiona y se cuestiona antes de tomar posturas y decisiones para ejecutar en función de sus valores. Desarrolla destrezas para manejar los cambios, la diversidad, las diferencias y los conflictos que surjan. Sus acciones son consistentes con sus principios y valores.

Un estudiante ético tiene como valor la disposición a comprometerse con el bien común, el interés y respeto hacia él y los demás (Comisión Europea, 2002). Desarrolla estrategias para prevenir la violencia, luchar contra los prejuicios y las discriminaciones sociales, étnicas, de género, religiosas, culturales, política y por edad, participa en la aplicación de las reglas de vida en común, y desarrolla los valores esenciales para convertirse en un ciudadano ético (Perrenoud, 1999). Valora sus cualidades y las de cada individuo, explora oportunidades para integrarlas en su diario vivir convirtiéndose en parte de su filosofía de vida. Tiene una actitud positiva ante la crítica y la capacidad para la autocrítica, una relación respetuosa y armoniosa con su cuerpo y salud personal y practica el cuidado del medio ambiente (Obando, 2010).

Tabla Competencia # 4: El estudiante como ser ético

La competencia # 4: El estudiante como ser ético conlleva el desarrollo de unas subcompetencias que incluyen conocimientos (**Saber**), destrezas (**Saber hacer**) y valores (**Saber ser**). Entre esas subcompetencias se destacan las siguientes:

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
1. Maximizará sus virtudes y talentos.	Esta subcompetencia representa que el estudiante podrá y desarrollar sus talentos, virtudes, capacidades y aptitudes diversas en el transcurso de su vida, y que le permitirán lograr sus metas individuales y colectivas aportando a la sociedad desde perspectivas diferentes.	Distinguirá lo que son virtudes, talentos y capacidades. Reconocerá que cada persona es diferente y tiene virtudes, talentos y capacidades distintas, fortalezas y áreas para desarrollar y mejorar.	Identificará sus virtudes, talentos y capacidades, y de las personas que le rodean. Identificará y aprovechará las oportunidades para desarrollar sus virtudes, talentos y capacidades. Proveerá oportunidades para que otras personas demuestren sus talentos. Utilizará sus talentos en su diario vivir para su bien y el de la sociedad en contextos diversos.	Valorizará sus aportaciones para el desarrollo propio y el de las comunidades a las que pertenece. Apreciará las aportaciones que hacen otras personas.
2. Se guiará por valores y principios éticos.	Esta subcompetencia implica que el estudiante será capaz de comprender los valores y principios éticos que deben existir en una sociedad democrática y estará dispuesto a desarrollarlos y hacerlos parte de su filosofía de vida para que sirvan de piedra angular en sus decisiones, acciones y emociones individuales y colectivas.	Demostrará conocimiento de los principios éticos universales aceptados por la humanidad tales como: respeto, integridad, solidaridad, tolerancia y responsabilidad, entre otros. Reconocerá que el proceso de reflexión es continuo y contribuye a la autoevaluaciòn.	Aplicará los principios éticos a través de sus decisiones y acciones en diferentes escenarios personales, académicos, comunitarios y laborales. Evalúa de forma continua sus posturas, acciones y las consecuencias que éstas tienen sobre los demás a base de principios éticos. Denunciará los actos de violencia de los que sea testigo en el hogar, escuela y/o comunidad.	Adoptará como su filosofía de vida demostrar y promover principios éticos. Aceptará cuando sus decisiones, acciones y emociones no fueron acertadas y asumirá su responsabilidad buscando alternativas para modificarlas o cambiarlas. Escogerá no ser cómplice de los actos de violencia e injusticia de los que sea testigo.
3. Reconocerá que los cambios son parte de la vida.	Esta subcompetencia está dirigida a que el estudiante sea consciente de que cada individuo y la sociedad son entes cambiantes que están en constante transformación, y que esos cambios son parte de la naturaleza de la vida.	Reconocerá que existen diferentes tipos y niveles de cambio que afectan de forma diversa a los individuos y colectivos.	Reflexionará y evaluará los cambios necesarios para la transformación individual y colectiva. Organizará y planificará considerando los diferentes cambios que surgen a través de la vida y en su entorno.	Valorizará los cambios como procesos de crecimiento y transformación individual y colectiva. Asumirá los cambios desde la perspectiva de sus valores y principios éticos.

Tabla Competencia # 4 (cont.)

SUBCOMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN	SABER (CONOCIMIENTOS)	SABER HACER (DESTREZAS)	SABER SER (ACTITUD /VALOR)
4. Asumirá responsabilidad ética por la adquisición y uso de bienes y recursos.	Esta subcompetencia implica que estudiante será capaz de ser responsable con las leyes y normas sociales y estará consciente de los principios éticos al adquirir y usar bienes y recursos por el bien común del individuo y el colectivo.	Conocerá las leyes y normas establecidas por la sociedad que rigen la adquisición y el uso de bienes y recursos. Entenderá que su responsabilidad es con él mismo y con la sociedad.	Cumplirá con las leyes y normas establecidas por la sociedad y asumirá su responsabilidad ética al adquirir y usar bienes y recursos. Adquirirá bienes y recursos con plena conciencia y libertad.	Valorará los bienes y recursos que adquiere y usa para la sana convivencia en la sociedad.
5. Manejará el conflicto de forma analítica, creativa, constructiva y no violenta.	Esta subcompetencia está dirigida a que el estudiante sea capaz de reconocer que los conflictos son parte de la interacción social y la transformación de los ciudadanos y de la sociedad, y los enfrentará sin violencia, de manera creativa y constructiva para el bien común.	Reconocerá que los conflictos son inevitables en la acción social. Comprenderá que el conflicto es una oportunidad para el diálogo y la deliberación. Entenderá que no siempre se puede llegar a un consenso.	Analizará el conflicto desde dimensiones diferentes considerando a las personas involucradas y su entorno. Tomará decisiones considerando la diversidad entre los seres humanos y el bienestar común. Enfrentará los conflictos con tolerancia, responsabilidad social, justicia, respeto, afirmación de la dignidad y de los derechos humanos, y sin violencia.	Valorará la crítica solidaria interna y externa. Seleccionará estrategias diversas y no violentas de manejo de conflictos. Optará por ser tolerante, justo, respetuoso, no violento y responsable con él y los demás.
6. Atesorará su salud y optará por un estilo de vida sano.	Esta subcompetencia representa que el estudiante conocerá los diferentes estilos de vida para identificar aquellos que aportan a una mejor salud sicológica, social, física, y espiritual. Reconocerá la importancia de un estilo de vida saludable para su bienestar y la comunidad de la que es parte, y seleccionará y demostrára su capacidad y compromiso para trabajar un estilo de vida saludable según sus necesidades.	Distinguirá entre los diferentes estilos de vida saludables y su importancia para su bienestar y el de la comunidad de la que es parte. Conocerá su cuerpo y lo reconocerá como un sistema físico, social, emocional y espiritual. Entenderá la salud como un estado de bienestar y no la ausencia de enfermedad. Comprenderá la relación de su cuerpo con elementos externos.	Participará y promoverá estilos de vida saludables para sí mismo y para aquellos que forman parte de su entorno. Manifiestará sus emociones y sentimientos de manera asertiva. Analizará la información de productos y servicios para tomar decisiones informadas sobre su salud. Analizará la influencia de la familia, cultura, medios de comunicación, y otros factores en su conducta de salud.	Valorará la salud emocional, social, física y espiritual de los individuos que le rodean y del colectivo. Será asertivo al seleccionar y demostrar su capacidad y compromiso para trabajar por un estilo de vida saludable, según su necesidad, y adecuado a la etapa que esté viviendo.

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud /valor)
		Conocerá las estrategias de prevención para promover una buena condición de salud. Reconocerá los elementos que ponen en riesgo su salud y la de su entorno. Comprenderá los conceptos relacionados con la promoción de la salud en todas sus dimensiones.	Demostrará la capacidad para abogar por ambientes y servicios de salud adecuados para él y la comunidad. Atenderá cualquier condición de salud con prontitud.	

Glosario

1. ***Capacidad,*** aptitud, talento, cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo, para ejercer personalmente un derecho y el cumplimiento de una obligación.
2. ***Conciencia salubrista,*** ser capaz de entender, apreciar, desear y cuidar de la salud a nivel personal y colectivo.
3. ***Conflicto,*** coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo y el colectivo capaces de originar cambios.
4. ***Desarrollo integral***, proceso de transformación holística que persigue el mejoramiento de las condiciones de vida para lograr mejor calidad de vida y alcanzar mantener la dignidad de la persona humana en la sociedad.
5. ***Estilos de vida saludables,*** procesos sociales, tradiciones, hábitos, conductas y comportamientos de los individuos y grupos de población que conllevan a la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar el bienestar y la vida.
6. ***Ética,*** conjunto de normas sociales, creencias, principios y valores que rigen la conducta humana.
7. ***Íntegro***, dicho de una persona: recta, proba, intachable.
8. ***Principio,*** norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta.
9. ***Salud,*** *c*ondiciones físicas, sicológicas, espirituales y sociales en que se encuentra un organismo en un momento determinado.
10. ***Soborno***, corromper a alguien con dádivas para conseguir de él algo a cambio.
11. ***Talentos,*** capacidad y disposición para operar competentemente en una determinada actividad.
12. ***Valores,*** cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad y que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables. Tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores.
13. ***Virtud,*** hábito de obrar bien, independientemente de los preceptos de la ley, por sola la bondad de la operación y conformidad con la razón natural. Actividad o fuerza de las cosas para producir o causar sus efectos.

Referencias

Abarca, R. R. (2003). *¿La ética: se la enseña, o se la aprende vivencialmente?* IX Congreso Nacional de Filosofía, Universidad Nacional de Trujillo.

AMA (2010). *Critical Skills Survey: Workers Need Higher Level Skills to Succeed in the 21st Century*. American Management Association.

Bajo, M. T., Maldonado, A., Moreno, S., Moya, M. (2005). *Las Competencias en el Nuevo Paradigma Educativo para Europa*. Granada: Universidad de Granada.

Boff, L. (2003). *Ética y Moral*. ALAI, América Latina en Movimiento. Recuperado de: http://alainet.org/active/4021&lang=es

Comision de Educacion Financiera de Estados Unidos (2006) *The National Strategy For Finantial Literacy and Education Commision,* Washington D.D.

Comisión Europea (2002). *Las competencias claves en una economía basada en el conocimiento: un primer paso hacia la selección, definición y descripción* Recuperado de: www.juntadeandalucia.es/.../competencias/.../COM.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro.* Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo xxi.

Departamento de Educación de Puerto Rico (2003). Marco Conceptual Educación Cívica y Ética. *Instituto Nacional para el Desarrollo Curricular*.

Dirección general sistema nacional de formación para el trabajo (2003). *ABC de las competencias laborales del SENA*.

González, M., González, E., Marín, M., Martínez, C., Abril 2005. La ética intercultural: una herramienta para formar una ciudadanía cosmopolita. Frónesis. *Revista de Filosofía Jurídica, social y política*, Núm. 12-1.

Kincaid, S. Diversity and Social Justice Dynamics: An analysis of the National Standards for Human Services Education. *Human Services Today*, Fall/Winter 2008, Vol 5, Issue I. Are they really ready to work?

Lickona, T., Noviembre 1993. *The Return of Character Education*. Educational Leadership, V. 51, N. 3, p. 6-11.

Maya, L.H. (2001). *Los estilos de vida saludables: componente de la calidad de vida*. Costa Rica: Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación (FUNLIBRE).

Mora, G. (1993). *La educación científica de la mujer. Eugenio María de Hostos*. Río Piedras: La Editorial, Universidad de Puerto Rico.

Naciones Unidas (2000). Cumbre del Milenio, *Declaración del Milenio*, La Asamblea General.

National Organization for Human Services (1996). *Ethical Standards for Human Service Professionals*. Council for Standards in Human Service Education Adopted.

Obando, V. (2008). *Las competencias interculturales*. Latin America Journals Online *Revista del Caribe Nicaragüense:* Wani, V.57, 40-50.

OEI (2001). *La Educación en Valores en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Perrenoud, P. (1999). *Diez nuevas competencias para enseñar*. París, Francia.

Termes, R. (2010). *¿Es rentable ser ético?* arvo.net. Recuperadode:elpais.com/diario/.../1266158848_850215.html

UNESCO (1998). *La educación superior en el siglo xxi: Visión y acción.* Conferencia mundial sobre la educación superior.

Vásquez, J. F. (2011, 05). Ética, valores y actitudes. *BuenasTareas.com*. Recuperado 05, 2011, de http://www.buenastareas.com/ensayos/Etica-Valores-y- Actitudes/2208323.htm

Villarini, A. (s.f.). *Competencias Ciudadanas para las nuevas formas de democracia*. San Juan, PR

_______ (s.f.). *Calidad educativa y desarrollo humano basado en competencias*. San Juan, PR.

_______ (2008). *El cuidado en salud y la educación salubrista como promoción de competencias humanas y autonomía.* Revista Salud Uninorte, Barranquilla, vol. 24, no.2, July/ Dec. 2008.

Enlaces electrónicos

Los enlaces electrónicos que se presentan a continuación sirven de referencia para ampliar conceptos e información relacionada con la Competencia # 4: **El Estudiante como ser ético**.

Boston University School of Education, Center for Character & Social Responsibility. Apoya el desarrollo profesional de individuos e instituciones que desean expandir su conocimiento, conciencia y destrezas en áreas de responsabilidad social. Recuperado de: http://www.bu.edu/ccsr/

Educación en Valores. Varias organizaciones que tienen por objetivo facilitar y aglutinar herramientas de trabajo, información y orientación para el personal docente necesarias para la incorporación transversal de los valores democráticos en la enseñanza. *Recuperado de:* http://www.educacionenvalores.org/

El Foro de la Educación Chilena. Información, análisis y discusión sobre educación y políticas educacionales. Recuperado de: http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/

Escolares.com.ar. Artículos de todas las materias académicas y otras áreas incluyendo ética y ciudadanía. Dirigido a los docentes. Recuperado de http://www.escolares.com.ar/

Fundación ÉTNOR (Ética de los negocios y de las organizaciones). Organización sin fines de lucro con el fin de promover el reconocimiento, difusión y respeto de los valores éticos implícitos en la actividad económica y en la calidad de las organizaciones e instituciones públicas y privadas. Recuperado de: http://www.etnor.org/

Educación en valores e interculturalidad. Guía de recursos documentales "Somos diferentes, somos iguales". Recuperado de:http://www.eurosur.org/RACIS/val-indi.htm

Quaderns Digitals.Net. Espacio virtual donde encontrar artículos, libros y contiene espacios de biblioteca, hemeroteca, boletines, enlaces, proyectos, noticias, softwares. Recuperado de: http://www.quadernsdigitals.net/.

Organización de Estados Iberoamericanos. Educación en Valores para la Ciudadanía Democrática. Recuperado de: http://www.oei.es/valores.php

Senderi, Educación en Valores. Página web especializada en educación en valores. Es un recurso educativo de carácter gratuito que está a disposición de todas las personas interesadas en el fomento de los valores para la construcción de una ciudadanía activa, comprometida y solidaria. Encontrarás muchos recursos en las diferentes secciones: Mediateca-Recursos-Actualidad. Recuperado de: http://www.senderi.org/index.php?lang=es

El Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia. Documento creado por un grupo de Premios Nobel, que traduce las resoluciones de las Naciones Unidas en el idioma cotidiano para hacerlo accesible al mayor número de personas. Recuperado de: http://www3.unesco.org/manifesto2000/sp/sp_manifeste.htm

5. Competencia # 5: El estudiante como miembro activo de diversas comunidades

Por Dra. Frances Figarella García

a. ¿Qué es el estudiante como miembro activo en diversas comunidades?

Es aquel que se reconoce parte integral de su familia, escuela, comunidad, y se considera *ciudadano* del país y el planeta. Un ser en interacción permanente con los otros a través de los diferentes grupos que conforma y pertenece. Un ente activo que asume posición sobre los debates y dilemas que emergen socialmente, y actúa para conseguir soluciones colectivas, amparadas en la justicia, en la paz, en el respeto a la vida, y en la autogestión de los individuos y grupos sociales. Es un estudiante ciudadano que se mantiene informado de lo que ocurre a su alrededor y participa responsablemente en los procesos sociales para, desde su derecho y responsabilidad, ejercer la democracia participativa. De esa forma transforma su rol social de miembro a ciudadano activo de la comunidad local y global a la que pertenece.

Desde esta perspectiva vemos cómo el concepto ciudadano y ciudadanía ha evolucionado. Ser ciudadano ya no es simplemente ser parte de un país, conocer su constitución, los derechos que le cobijan y participar de los eventos electorales. ***El estudiante como ciudadano es un actor social proactivo, aprendiz de por vida, buen comunicador, emprendedor y ético que reclama su espacio político a nivel individual y colectivo.*** Se agrupa para atender situaciones que le afectan y posee una visión más amplia y compleja de la interacción humana con todas las especies vivas y con la naturaleza inanimada del planeta Tierra, por eso su norte es la sustentabilidad. Busca participar: "tomar parte en algo, tener parte en ese algo, [y se muestra capaz de] actuar y ser tomado en cuenta en forma cualitativa y no sólo cuantitativa. Eso implica que su voz pueda ser elevada con libertad, en el reconocimiento del derecho a discrepar; que la propia voz sea respetada, sea escuchada" [en los múltiples escenarios donde participe] (Rodas, 2003).

b. ¿Por qué es importante que la escuela desarrolle un ciudadano activo en diversas comunidades?

A nivel global, existe una necesidad imperante de participación ciudadana para atender los retos mundiales y locales del nuevo siglo. La complejidad de los retos que enfrentamos, tales como: los problemas de salud, el deterioro ambiental, la pobreza y otras formas de desigualdad y exclusión social, la violencia, la crisis bancaria y económica, la contaminación de los recursos de agua, el cambio climático, el aumento de la población mundial, la capacidad de consumo muy poco sustentable, la dependencia de los combustibles fósiles, la criminalidad, la necesidad de soberanía alimentaria y viviendas asequibles, entre otros presentes en todo el Planeta, requieren de ciudadanos que participen activamente en la búsqueda de nuevos enfoques para enfrentarlos. La coexistencia de los humanos con el resto de la naturaleza en el planeta Tierra se encuentra en peligro y estos problemas no pueden ser resueltos sin la participación activa de todos los ciudadanos. Las circunstancias que actualmente la humanidad enfrenta son complejas y demandan soluciones colectivas, con enfoques múltiples e interdisciplinarios, y Puerto Rico participa de esta realidad.

La sociedad actual, por su diversidad y complejidad, amerita una nueva forma de mirar el concepto democracia. Es imperante transformar el modelo tradicional de democracia que considera que la responsabilidad ciudadana se limita a participar en el proceso electoral. Por consiguiente, se hace necesario cambiar también el modelo de liderazgo, y el concepto de relaciones interpersonales restringido a situaciones personales e individuales excluyendo su efecto en la colectividad. También, la visión asistencialista de que el gobierno o el Estado benefactor es el responsable de atender todos los problemas que surgen en el país y sus comunidades, demanda transformación. Es importante que los ciudadanos descubran que el poder reside también en los saberes acumulados de los ciudadanos y en la construcción de capacidades para lidiar con los retos que se presentan en las acciones colectivas, y que, a raíz de estas, se generen cambios pertinentes. En Puerto Rico, como en la mayoría de los países que viven la democracia representativa, se ha convertido en una práctica cultural, el delegar los asuntos de interés colectivo en manos de unos pocos (los elegidos en procesos electorales). En consecuencia la mayoría de las personas se desentienden y renuncian a intervenir en el ámbito de lo público.

Para atender los reclamos de esta sociedad y de este momento histórico, en muchos países está emergiendo la transformación del individuo que conforma la sociedad civil: de ser actor social a convertirse en un nuevo actor político. Empieza a incrementar en todo el Planeta el número de personas inquietas que desean tomar el control de su destino personal y el de la sociedad en la que viven (Arredondo Ramírez, 2006). Este síntoma del despertar ciudadano por reivindicar su papel en la historia se evidencia también en Puerto Rico con diversos movimientos y grupos de base comunitaria que han logrado transformar su realidad. ***Los ciudadanos del siglo XXI buscan de nuevas formas de interacción social que permitan alcanzar mejores condiciones de vida para todos, en lo individual y en lo colectivo. Este movimiento anuncia, prepara, preconiza el surgimiento de nuevas formas de democracia.*** Este proceso de despertar ciudadano coincide con múltiples iniciativas en diferentes países para la educación ciudadana, la educación sobre derechos humanos, la educación para la paz y la democracia. Algunos ejemplos se presentan en: Álvarez Gallego (2008), Arredondo Ramírez (2006), Chaux y otros (2004), Constanza (2007), Conde Flores (2004), Espinoza y otros (2007), Fundación Presencia (2012), Ministerio de Educación en Guatemala-UNICEF (2006), Ministerio de Educación Nacional en Colombia (2006), Torres (2001), UNESCO (1995) y Villarini Jusino (2010 a y c).

Lograr esta transformación requiere, en y fuera de la escuela, de una educación ciudadana que cree una cultura de corresponsabilidad social en los asuntos de interés colectivo, basada en la inclusión y la participación de todos los miembros de la sociedad (Arredondo Ramírez, 2006). Una educación ciudadana basada en: valores que permitan vivir de manera sostenible y sustentable tanto a nivel personal como laboral y comunitaria, en un espacio para practicar lo que significa ser ciudadano desde los primeros años de escolaridad, así como para reflexionar sobre lo que supone serlo, y aprender a estimar los valores de la democracia en sociedades globalizadas (Toro y Tollone, 2010).

La escuela es un escenario privilegiado de socialización, de construcción de subjetividades con competencias críticas y, en consecuencia, de formación de ciudadanos comprometidos con el bien común. La escuela no sólo forma sino que es formada por los procesos sociales externos a ella. De ahí que la escuela es uno de los espacios sociales que más se puede beneficiar de ciudadanos que asuman su co-responsabilidad en la formación de los estudiantes desde un rol más proactivo y de colaboración; entendiendo la escuela como parte vital de su comunidad. En la escuela existe un potencial para resolver problemas en su

comunidad inmediata, problemas sociales o individuales, concretos, reales, desde donde la escuela puede formar competencias complejas en los estudiantes (Aguerrondo, 2009). La escuela y la comunidad donde se vive son el escenario diario para practicar la democracia y los valores (Rojas Osorio, 2008). Por tanto, el proyecto de país se va trabajando desde esas pequeñas comunidades y se extiende al escenario global del que todos somos parte. Según Delors (1996): ¿Cómo aprender a vivir juntos en la "aldea planetaria" si no podemos vivir en las comunidades a las que pertenecemos por naturaleza: la nación, la región, la ciudad, el pueblo, la vecindad? Es necesario que la escuela le facilite al estudiante el convertirse, poco a poco, en ciudadano del mundo sin perder sus raíces y participar activamente en la vida de la nación y las comunidades de base. Esto a través del conocimiento y el entendimiento del sistema simbólico de valores, creencias y actitudes de sus comunidades para ayudar a comprender el mundo, comprender al otro, para así comprenderse mejor a sí mismo (Delors, 1996).

Formar un ciudadano, miembro activo de la comunidad desde la escuela conlleva familiarizarlo con su comunidad y con los sectores que forman la sociedad puertorriqueña (iglesia, deportes, organizaciones políticas, organizaciones de base comunitaria), es decir familiarizarse e involucrarse con los grupos donde interactúa frecuentemente. La participación en estos diversos contextos de la comunidad es lo que permite al estudiante entender su realidad de ciudadano, practicar la democracia participativa, preocuparse y aportar a la seguridad y el bienestar de otros. La involucración de los estudiantes en la búsqueda de soluciones a problemas de su comunidad inmediata, así como solidarizarse con otras comunidades, concretas y reales, facilita formar competencias (conocimientos, destrezas y actitudes) esenciales, la movilización, en conjunto, de conocimientos, destrezas y actitudes para responder de forma idónea y ética a las situaciones que emergen.

c. ¿Qué capacidades y valores necesita desarrollar el estudiante como miembro activo de diversas comunidades?

Un estudiante como miembro activo de sus comunidades necesita desarrollar sus capacidades como individuo y como ciudadano. Como individuo y miembro activo en su comunidad, primero, es responsable consigo mismo por eso posee conocimiento, destrezas y disposiciones para cuidar su cuerpo, su mente y su espíritu. A partir de ese dominio del yo es que asume su rol de ciudadano, que conoce los problemas o retos que enfrenta la sociedad global, la local y las pequeñas comunidades de la que es parte. Se sitúa en su localidad comunitaria y nacional puertorriqueña, desde donde mira el mundo, entendiendo y respetando la diversidad cultural, social y económica de otros países. Está motivado a involucrarse activamente en el desarrollo de la calidad de vida de su familia, de su comunidad, su país y del planeta. Conoce sus derechos y responsabilidades individuales y colectivas en diversas dimensiones entre las que se destacan: la identidad propia, su salud, las relaciones interpersonales, su familia, la preparación para la vida en pareja, el medio ambiente y la política.

Se siente parte y apoderado de su entorno y por eso es responsable de cuidar y proteger el mismo. Reconoce el valor de ser independiente y aportar al bien común. Esto significa que la soberanía personal y colectiva es directamente proporcional con las competencias del pensamiento crítico y las capacidades de hacer decisiones con autonomía. Tiene compromiso con los valores y principios democráticos, como lo son: el respeto a la dignidad humana, con el derecho de todos a ser feliz, la solución no violenta de los

conflictos, el respeto a las diferencias, el ejercicio justo del poder político, así como el derecho a la información, la educación y la comunicación para ejercer, en forma inteligente, la actividad ciudadana. En general, se informa en torno a los asuntos que afectan a los miembros de las comunidades donde participa.

Posee destrezas para: la interpretación crítica de la realidad, actuar responsablemente y aportar con su trabajo a la calidad de vida de su familia, su comunidad inmediata, las diversas comunidades donde participa, entre ellas su país y el planeta. Reconoce la riqueza que aportan otros saberes ignorados, muchas veces, por la ciencia moderna euro céntrica: saberes de pueblos originarios, orientales o saberes populares de culturas nuestras o ajenas, entre otros.

Imagina distintas alternativas creativas para resolver pacíficamente conflictos entre personas o entre grupos. Desarrolla las competencias para dialogar interculturalmente, ya sea entre clases sociales diferentes, con grupos de modos de vida diferentes (homosexuales, transgéneros, entre otros) o nacionalidades diferentes. Maneja sus emociones para relacionarse pacíficamente con los demás. Propone alternativas creativas y novedosas para la resolución de los problemas individuales y sociales, de manera inteligente, comprensiva, justa y empática. Participa en procesos de diálogo y deliberación comunitaria, organiza y colabora con el desarrollo de estrategias de forma proactiva para solucionar problemas en sus diversas comunidades. Además, está dispuesto a autoevaluar su postura, practicar la autocrítica y buscar cada día ser mejor ciudadano.

Esta formación ciudadana es entendida como "...la capacidad de expresar ideas propias, promover, discernir, comprometerse con los otros, buscar el bien común, respetar las normas, entender por qué conviene utilizar procesos democráticos y ejercer los derechos, así como identificar a la corrupción y a la delincuencia como elementos que vulneran el Estado de derecho [y el bienestar de los demás]" (SEP, 2006 en Delgado, 2009). Requiere desarrollar las capacidades generales de la "subjetividad democrática"; aquellas habilidades que todo ciudadano debe desarrollar para poder participar efectivamente en la democracia, es decir para hacer que su interés y voluntad cuenten en el espacio público y en el proceso de organizar la voluntad colectiva (Villarini, 2010b).

El estudiante como miembro activo en su comunidad deberá desarrollar las habilidades y actitudes para involucrarse en asuntos de interés común de manera consciente, sistemática, informada y competente para tomar decisiones colectivas, así como para participar en procesos electivos y de consulta ciudadana. Este debe poseer las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas y los valores y actitudes que hagan posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. El motor de la participación es la lucha por un objetivo o interés (individual, colectivo, público o privado), la preocupación por resolver un asunto que nos afecta directamente o que afecta a terceros, e incluso la defensa de principios universales como la paz, la justicia o la conservación de la vida. Esta motivación supone la sensibilidad del individuo hacia los problemas sociales y ambientales así como la capacidad de manifestar su descontento y su desacuerdo ante situaciones que considera incorrectas (Conde Flores 2004).

La educación ciudadana y el desarrollo de un estudiante como miembro activo de diversas comunidades están ligados al tema de los derechos humanos, la globalización, la diversidad cultural, la cultura de paz y la democracia participativa. Dos actitudes básicas que demostrará como miembro activo de diversas comunidades serán la autogestión y la solidaridad social, ya que lo que debe guiar nuestros pasos es lograr que el mundo converja hacia una mayor comprensión mutua, hacia una intensificación del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad, sobre la base de aceptar nuestras diferencias espirituales y culturales (Delors, 1996).

Tabla Competencia # 5: El estudiante miembro activo de diversas comunidades

La competencia # 5: El estudiante miembro activo de diversas comunidades conlleva el desarrollo de unas subcompetencias que incluyen conocimientos (**Saber**), destrezas y procesos (**Saber hacer**), y valores y actitudes (**Saber ser**). Entre esas subcompetencias se destacan las siguientes:

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud/valor)
1. Actuará como un ciudadano responsable, independiente, interdependiente y productivo socialmente.	Esta subcompetencia implica el desarrollo de un ciudadano capaz de ser responsable con él mismo y, a su vez, comprometido con el bien común; y capaz de reconocer la interdependencia entre los humanos, otros organismos y el ambiente.	Reconocerá lo que requiere su cuerpo, mente y espíritu para estar saludable. Explicará lo que es ser responsable individual y socialmente. Reconocerá que todos los seres humanos tienen fortalezas y áreas a desarrollar. Definirá lo que es ser un buen ciudadano. Explicará la interdependencia entre los humanos, otros organismos y el ambiente. Distinguirá sus derechos y responsabilidades individuales y colectivas en diversas dimensiones entre las que se destacan; la identidad propia, su salud, las relaciones interpersonales, su familia, la preparación para la vida en pareja, el medio ambiente, la política y su rol como ciudadano del planeta.	Activará sus fortalezas y buscará recursos para atender las áreas que necesita desarrollar para poder trabajar dignamente y ser productivo para sí mismo, para su familia, para su país y para el planeta. Buscará y encontrará información para atender efectivamente las necesidades individuales y colectivas. Leerá la información que recibe de manera crítica. Utilizará diversas herramientas cognitivas y tecnológicas para obtener información y tomar decisiones. Se comprometerá con los otros, busca el bien común. Manifiestará su descontento y su desacuerdo ante situaciones que considera incorrectas. Practicará la autocrítica y buscará cada día ser mejor ciudadano.	Se valorará y se sentirá protagonista de su propia vida. Optará por cumplir con sus responsabilidades. Demostrará amor a la libertad y pasión por a justicia. Respetará el ser humano. Demostrará libre expresión y pensamiento. Estará dispuesto a autoevaluar su postura. Estará motivado para lograr la calidad de vida de su familia, su comunidad, su país y el planeta.
2. Conocerá, respetará y valorará su cultura, su identidad nacional y su patrimonio natural.	Esta subcompetencia representa que el estudiante será capaz de mostrarse conocedor de su historia y su cultura; con amor y compromiso con su patria.	Generará conocimiento de la historia de su país. Interpretará el sistema simbólico de valores, creencias y actitudes de ser puertorriqueño.	Investigará para conseguir datos que validen sus posturas relacionadas con su país. Justificará las posturas sobre su país con el conocimiento que posee. Identificará elementos de la expresión cultural	Estará dispuesto a aprender cada día más sobre lo que es ser puertorriqueño. Valorará y defenderá su cultura e identidad nacional.

Tabla Competencia # 5 (cont.)

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud/valor)
			que reflejan la capacidad creadora del pueblo de Puerto Rico. Se movilizará en defensa de su cultura, su identidad nacional y del patrimonio natural.	
3. Conocerá, respetará y valorará la cultura de otros países.	Esta subcompetencia representa que el estudiante será capaz de entender que las diferencias culturales no nos hacen mejores ni peores humanos; que hay que respetar la dignidad humana no importa la procedencia de las personas.	Reconocerá que la dignidad humana no está condicionada al origen étnico o nacional. Distinguirá la diversidad cultural, social y económica de otros países. Expondrá conocimiento general de la historia mundial.	Evaluará las conductas prejuiciadas por razones de diversidad cultural. Argumentará y defenderá el valor de diversas culturas cuando conoce que son amenazadas. Tratará con respeto a las personas de diversidad cultural con quien interactúa. Se involucrará en movimientos o acciones colectivas para defender o valorar la dignidad humana sin distinción de origen.	Apreciará las manifestaciones artísticas, literarias y científicas de la cultura puertorriqueña y la riqueza de su patrimonio natural. Valorará la cultura popular como una expresión genuina de la puertorriqueñidad. Estará dispuesto a aprender de otras culturas. Respetará la diversidad de etnias y culturas de otros países. Apreciará la diversidad y la multiculturalidad.
4. Promoverá el bienestar común en sus comunidades, el país y el planeta.	Esta subcompetencia se refiere al desarrollo de las destrezas, conocimientos y actitudes que debe poseer para ser capaz de motivarse e involucrarse activamente en el desarrollo de la calidad de vida de su familia, la comunidad, el país y el planeta.	Reconocerá que todos los ciudadanos tienen derecho a gozar de bienestar. Explicará la declaración internacional de los derechos de los niños y sus implicaciones. Identificará las problemáticas de las comunidades, de su país y del Planeta, que enfrentan desigualdad y exclusión social. Reconocerá que las comunidades son sistemas abiertos que afectan y son afectados por otros sistemas.	Estudiará el carácter histórico y estructural de la comunidad que apoyará. Detectará las fuerzas sociales que se manifiestan en la comunidad. Inferirá patrones y fuerzas sociales que afectan positiva o negativamente el bienestar de la comunidad. Establecerá diálogos deliberativos en las comunidades. Respetará las normas establecidas para	Se sentirá parte y apoderado de su entorno en las diversas comunidades donde interactúa. Escogerá ser responsable de cuidar y apoyar las comunidades de las que es miembro. Sentirá empatía y disposición para colaborar con otras comunidades. Apreciará la gestión colectiva como la mejor estrategia para conseguir el bienestar común. Reconocerá que todos los ciudadanos tienen

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud/valor)
		Explicará la importancia de estudiar la historia y la estructura de la comunidad que desea promover su bienestar.	mantener el bienestar común. Promoverá y facilitará la participación equitativa de los componentes del colectivo en que participa.	derecho a gozar de bienestar.
5. Respetará y defenderá los procesos democráticos, los derechos, la diversidad y las libertades de todos los seres humanos.	Esta subcompetencia implica que el estudiante será capaz de mostrar habilidades y disposiciones para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática.	Definirá los valores y principios democráticos. Explicará y distinguirá lo que es democracia de lo que no es. Comparará y contrastará distintas formas de democracia que han existido a lo largo de la historia. Reconocerá que toda decisión tiene consecuencias. Entenderá la importancia de tener suficiente información para defender o rechazar una postura. Entiende por qué conviene utilizar procesos democráticos y ejercer los derechos. Distinguirá las ventajas de la participación ciudadana para alcanzar calidad de vida. Identificará los principios políticos que lo animan en su accionar.	Defenderá los procesos democráticos, los derechos humanos, la libertad y la diversidad. Identificará, clasificará y categorizará los asuntos en controversia o mayores retos de su comunidad inmediata. Emitirá opiniones informadas sobre asuntos que tienen implicaciones en el bienestar comunitario. Organizará y colaborará en la búsqueda de soluciones a situaciones que afectan colectivos. Argumentará a partir de principios universales tales como la paz, la justicia y la conservación de la vida. Expresará ideas propias, promueve ideas en las que cree y se compromete con los otros. Señalará la corrupción y la delincuencia y actúa para no tolerarla.	Demostrará amor a la libertad y pasión por a justicia. Respetará el ser humano. Estará dispuesto a colaborar con otros para escuchar las voces de los involucrados o afectados por una situación. Demostrará libre expresión y pensamiento. Estará dispuesto a autoevaluar su postura, prácticará la autocrítica y buscará cada día ser mejor ciudadano. Se comprometerá con los valores y principios democráticos, como lo son el respeto a la dignidad humana y el derecho de todos a ser feliz.
6. Apoyará gestiones que protejan el ambiente y la calidad de vida en su comunidad, en su país y en el planeta.	Esta subcompetencia implica que el estudiante será capaz de percibir e interpretar las realidades ambientales y ejecutar acciones necesarias, individuales y colectivas,	Explicará que el Planeta es un sistema donde los seres humanos interactuamos con el resto de la naturaleza, y que nuestras acciones causan efectos al mismo.	Identificará problemas y necesidades ambientales. Participará en procesos de diálogo y deliberación comunitaria para atender situaciones ambientales	Se preocupará por el medio ambiente y la calidad de vida de su familia, comunidad, su país y el planeta. Se mostrará atento a las situaciones ambientales

Tabla Competencia # 5 (cont.)

Subcompetencias	Descripción	Saber (conocimientos)	Saber hacer (destrezas)	Saber ser (actitud/valor)
	para mejorar el medio ambiente en su comunidad, el país y el planeta.	Reconocerá que los recursos del planeta son limitados y que las prácticas de consumo de las últimas décadas no son sustentables.	o que afectan la calidad de vida. Buscará de consenso para articular un proyecto para solucionar asuntos que le afectan. Utilizará estrategias para que su interés y voluntad cuenten en el espacio público y en el proceso de organizar la voluntad colectiva.	que afectan su familia, comunidad, país y planeta. Respetará todas las formas de vida. Defenderá el derecho de todos los seres humanos de tener acceso, disfrutar y proteger los recursos naturales del planeta. Valorará la belleza de la naturaleza.
7. Examinará la situación actual y mostrará disposición para mejorar su comunidad y país.	Esta subcompetencia se refiere a que el estudiante será capaz de mostrar pensamiento crítico para gestionar de manera efectiva la calidad de vida de su comunidad y de su país.	Identificará dónde conseguir información y recursos confiables para analizar las situaciones que le afectan individual y colectivamente. Establecerá conocimiento común con otros antes de organizarse para ir en busca de soluciones a problemas colectivos.	Participará y estimulará a otros a buscar información confiable, y desde diversos puntos de vista para interpretar críticamente la realidad (social, cultural o económica). Será crítico frente a las decisiones y las políticas gubernamentales. Identificará y moverá recursos que le permitan mejorar la situación actual o encontrar soluciones a los problemas de la comunidad, del país y del planeta.	Estará dispuesto a considerar nueva información para cuestionar sus posturas y la de los otros. Optará por integrarse en los procesos colectivos para buscar soluciones; mejorar sus comunidad, país y planeta.

Glosario

1. ***Ciudadano***, individuo que se mantiene informado de lo que ocurre a su alrededor y participa responsablemente en los procesos sociales para, desde su derecho y responsabilidad, buscar soluciones a los problemas que le afectan y ejercer la democracia participativa.
2. ***Democracia representativa,*** cuando el pueblo, como titular del poder político, designa representantes suyos para la integración de los órganos que ejercen los diversos atributos del mando.
3. ***Democracia participativa****,* formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa. Es un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas.
4. **Sustentabilidad**, describe cómo los sistemas biológicos se mantienen diversos y productivos con el transcurso del tiempo. Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno.

Referencias

Álvarez Gallego, A. (2008). *Pasado, presente y futuro de la educación democrática y la formación política en Colombia*. Ponencia en Proyecto de Nación del siglo xx. Colombia.

Aguerrondo, I. (2009). *Conocimiento complejo y competencias educativas*. UNESCO. IBE.

Arredondo Ramírez, V. (2006). *Construir Ciudadanía: Educar para la Participación ciudadana.* México: s. e. Recuperado de: https://docs.google.com/

Chaux, E., & el al. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ministerio de Educación Nacional.

Conde Flores, S. (2004a). *Educar para la democracia. La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas*. México: Instituto Federal Electoral.

_______ (2004b). *Elementos para el desarrollo de competencias cívicas y éticas en los estudiantes de educación primaria*. México: Instituto Federal Electoral.

Constanza Rodríguez, A., Ruiz León, S & Guerra, Y. (2007). *Competencias Ciudadanas aplicada a la educación en Colombia*. 1p. c ed.

Delgado Monroy, P. (2009). *La formación ciudadana del estudiante secundaria*. México: Academia Humanidades FES Acatlán. Recuperado de: www.lahojavolandera.com.mx

Delors, J. *et. al*. (1996). *La educación encierra un tesoro, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional Sobre la Educación para el siglo xxi.* Madrid: Santillana-Ediciones UNESCO.

Espinoza, V., Alday, C. & Peroni, A. (2007). *Informe final Programa Participación Ciudadana*. Ministerio Secretaria General de Gobierno de Chile.

Fundación Presencia. *Las competencias ciudadanas que desarrolla proyecto ciudadano*. Recuperado de: http://www.fundacionpresencia.com.co/media/Competencias%20Ciudadanas%20en%20PC.pdf

Ministerio de Educación de Guatemala-UNICEF (2006). *Construyendo ciudadanía*. Guatemala. Gobierno de Guatemala.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006). *Estándares básicos de competencias ciudadanas.*

Rojas Osorio, C. (2008*). La educación y la responsabilidad ciudadana en la democracia*. Recuperado de: http://groups.google.com/group/nfdcc/browse_frm/month/2008-10.

Toro, B. & Tallone, A. (2010). *Educación, valores y ciudadanía*. Metas Educativas 2021. OEI.

Torres, Rosa M. (2001). *Participación ciudadana y educación: Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina.* Uruguay: Instituto Fronesis.

UNESCO (1995). *Declaración y plan de acción integrado sobre la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia*. París: UNESCO, 14 p. T.G. /370.115/U562d.

Villarini Jusino, A. *Modelo de educación para promover el desarrollo humano integral*. Recuperado de: http://generales.uprrp.edu/pddpupr/red/docs/el%20proyecto%20%20modelo%20de%20educacion.pdf

_______ (2010a). *Calidad Educativa y desarrollo humano basado en competencias*. Recuperado de http://www.monografias.com/trabajos37/calidad-competencias/calidad-competencias2.shtml

_______ (2010b). *Competencias ciudadanas*. Recuperado de: http://www.monografias.com/tra-

bajos37/competencias-ciudadanas/competencias-ciudadanas2.shtml#compet

________ (2010c). *Nuevas Formas de Democracia, Nuevas Formas de Ciudadanía: Educación Ciudadana Basada en Competencias*. San Juan: Puerto Rico. Organización para el Fomento y Desarrollo del Pensamiento.

Enlaces electrónicos

Los enlaces electrónicos son lugares disponibles donde el maestro puede ampliar la información sobre la competencia: **El estudiante como miembro activo de diversas comunidades** u obtener información sobre posibles actividades para desarrollar en la sala de clases.

Ejes Transversales de la Educación Dominicana. Página que describe un proyecto educativo en Santo Domingo donde se trabaja con temas transversales en todo el currículo. Recuperado de: http://www.educar.org/portalsee/ejestransversales/index.asp

Fundación Presencia. Las competencias ciudadanas que desarrolla proyecto ciudadano. Página de la Fundación Presencia, una organización sin ánimo de lucro, que trabaja para alcanzar un mayor bienestar social, a través del fortalecimiento del ejercicio de una ciudadanía competente y activa. Recuperado de: http://www.fundacionpresencia.com.co/

Proyecto ciudadano. Página del Proyecto Ciudadano, un programa dirigido a estudiantes de educación secundaria para aprender a conocer y a ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanos del país a través de la investigación de un problema común en sus comunidades y de las políticas públicas existentes al respecto. Recuperado de: http://www.fundacionpresencia.com.co/media/Competencias%20Ciudadanas%20en%20PC.pdf

Proyecto Ciudadano Lima Perú Fronesis. Fronesis es una organización en Quito que articula diversos campos de conocimiento y de acción, y de diversos ámbitos - nacional, latinoamericano y mundial. En esta página se publican diversos artículos relacionados con el tema de participación ciudadana. Recuperado de: http://spanish.peru.usembassy.gov/proyectociudadano2.html

Torres, R. M. (2001). *Participación ciudadana y educación: Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina.* Uruguay: Instituto Fronesis. Recuperado de: http://www.fronesis.org/

Página de UNESCO Etxea. Un Centro UNESCO del País Vasco que comparten el mandato de la Constitución de la UNESCO de construir una paz justa y digna partiendo de la persona, su dignidad y su valor supremos. Tiene diversos recursos curriculares relacionados con estos temas. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/efa/partnership/oea_document.pdf y http://www.unescoetxea.org/

UNESCO. La educación ciudadana en la escuela primaria Lyneham en Australia. Recuperado de: http://www.unescoetxea.org/ext/futuros/es/theme_b/mod07/uncom07t03.htm

UNESCO Educación para los Derechos Humanos. Sección de la UNESCO con diversos recursos relacionados con el tema de Derechos Humanos. Recuperado de: http://www.unesco.org/, http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/human-rights-education/

UNESCO Estrategias de comunicación y educación para el desarrollo sostenible. Página enlace de documento de la UNESCO muy útil relacionado con desarrollo sostenible. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001595/159531S.pdf

El Perfil del Estudiante:
Nuevo desafío para la educación puertorriqueña
III-Perfil del Estudiante, 2012:
competencias, subcompetencias y sus descriptores
se terminó de imprimir
en el mes de junio de 2013
en los talleres gráficos de Optimática
en San Juan, Puerto Rico.